

Adrià Torres Keenlyside

Los estilos de crianza y su papel e impacto en el
desarrollo infantojuvenil

Trabajo Fin de Grado
dirigido por
Francesca Higuera Ballesteros

Universitat Abat Oliba CEU
Facultad de Ciencias Sociales
Grado en Psicología

2019

DECLARACIÓN

El que suscribe declara que el material de este documento, que ahora presento, es fruto de mi propio trabajo. Cualquier ayuda recibida de otros ha sido citada y reconocida dentro de este documento. Hago esta declaración en el conocimiento de que un incumplimiento de las normas relativas a la presentación de trabajos puede llevar a graves consecuencias. Soy consciente de que el documento no será aceptado a menos que esta declaración haya sido entregada junto al mismo.

Firma:
Adrià Torres Keenlyside

La crianza de los hijos es asunto resbaladizo; se consigue un éxito plagado de disputas y desvelos o un fracaso que no es superable por ningún otro dolor.

DEMÓCRITO

Resumen

Conocer qué son los estilos de crianza y qué efectos tienen sobre el desarrollo del niño y el adolescente, es un elemento indispensable para el profesional clínico, forense y educativo, y sobre todo para los progenitores, debido a la relación que tienen estos estilos de crianza con la psicopatología infantojuvenil. En este trabajo se expone cuáles son los cuatro estilos y sus características, y qué nexos tiene la crianza con el desarrollo humano a partir de su correlación con el temperamento, el apego y la autoestima. Por otro lado, se presentan los efectos perniciosos y positivos que tienen dichos estilos en el desarrollo según la psicopatología infantojuvenil y la conducta prosocial y, por último, se plantean ciertas medidas de prevención para favorecer el desarrollo de la conducta prosocial y minimizar la incidencia de aquella psicopatología infantojuvenil que depende en mayor medida de los estilos de crianza.

Resum

Conèixer que són els estils de criança i quin efecte tenen en el desenvolupament del nen i l'adolescent, és un element indispensable per al professional clínic, jurídic i educatiu, però sobretot per als progenitors, a causa de la relació que tenen aquests estils de criança amb la psicopatologia infant-juvenil. En aquest treball, s'exposa quins són els quatre estils de criança i les seves característiques; i quina relació mantenen amb el desenvolupament humà a partir de la relació entre aquests estils amb el temperament, l'aferrament i l'autoestima. Per altra banda, es presenten els efectes perjudicials i positius d'aquests estils sobre el desenvolupament segons la psicopatologia infant-juvenil i la conducta prosocial. Per últim, es plantegen certes mesures de prevenció per afavorir el comportament prosocial i minimitzar la incidència de la psicopatologia infant-juvenil, segons la relació prèviament exposada que aquests dos elements mantenen amb els estils de criança.

Abstract

Know what the breeding styles are and what is their effects on the development of the child and adolescent, is an indispensable knowledge for the clinical, forensic and educational professional, and especially for the parents because of their relationship with the child and youth psychopathology. In this work its exposed which are the four breeding styles and their characteristics; what paper they have with the human development from their relationship with: temperament, attachment and self-esteem.

Also, there are studied the pernicious and positive effects that these breeding styles have on development according to child and youth psychopathology and *prosocial* behavior. Finally, there are presented certain preventive measures to promote the development of *prosocial* behavior and minimize the incidence of that child and youth psychopathology influenced by the breeding styles.

Palabras claves / Paraules clau / Keywords

Estilos de crianza – Desarrollo humano – Psicopatología infantojuvenil – Conducta prosocial – Prevención

Estils de criança – Desenvolupament humà – Psicopatologia infant-juvenil – Comportament prosocial – Prevenció

Breeding styles – Human Development – Child and youth psychopathology – Prosocial behavior – Prevention

Sumario

Introducción.....	10
1. Los estilos de crianza	13
1.1. Determinantes del estilo de crianza	18
2. Estilos de crianza y co-variables del desarrollo	24
2.1. Temperamento y crianza	24
2.2. Apego y crianza.....	27
2.3. Autoestima y crianza	39
3. Crianza y Psicopatología (Factor de riesgo).....	44
4. Crianza y Conducta Prosocial (Factor de protección).....	52
5. Prevención	62
Conclusión	66
Bibliografía	72

Introducción

Personalmente, considero que la personalidad es la base de toda la psique del individuo, integrando en un patrón, parte innato parte adquirido, los afectos, conductas y cogniciones.

A través de dicho planteamiento, entiendo aquella psicopatología de origen más psicológico como manifestación de una disfunción, más o menos grave, de una dimensión de la personalidad, ocasionando que la alteración psíquica pueda variar como continuo dimensional en su grado de afectación, ya sea localizada en ciertos elementos concretos de la psique, emociones, cogniciones o conductas, o como alteración de la globalidad de la misma, generando un Trastorno de la Personalidad.

Esta idea, me lleva a considerar la importancia de aquellas variables que determinan que se desarrolle una personalidad más sana o más disfuncional, dado que a partir de este mismo desarrollo también aparecerán las alteraciones psicopatológicas más concretas, siguiendo con la lógica del continuo dimensional concreto o global. De entre estas variables del desarrollo, creo que la variable que juega mayor peso en el desarrollo es el tipo de crianza que los progenitores hayan realizado con sus hijos, pues esta crianza interactúa, modula y es modulada por todas las demás variables del desarrollo, siendo básica en la generación del elemento diferencial del desarrollo sano o patológico: el carácter o capacidad de autorregulación.

Este papel e influencia tan significativa que tiene la crianza y sus prácticas, en el desarrollo induce a que se realice un estudio más profundo sobre las prácticas de crianza y de los efectos que estas pueden tener en el desarrollo del individuo, exponiendo el papel que juegan en la generación del individuo sano y el individuo con psicopatología.

En este trabajo, por tanto, se pretenden plantear y contestar estos objetivos:

1. Cuáles son las diferentes formas de crianza, qué caracteriza a cada una de ellas y cuáles son los elementos que favorecen el uso de una forma u otra de crianza.
2. Qué relación tienen estas formas de crianza con el desarrollo humano a partir de constatar la relación cualitativa entre esta variable, y el temperamento, el apego y la autoestima.

3. Qué relación tienen estas formas de crianza con la psicopatología durante el desarrollo infantojuvenil, en conjunto con las variables del desarrollo estudiadas.
4. Qué relación tienen estas formas de crianza con el desarrollo pleno, a partir de la Conducta Prosocial, en conjunto de las variables del desarrollo estudiadas.
5. De qué forma es posible incentivar, a modo de prevención, el uso de prácticas de crianza que fomenten el desarrollo pleno y la conducta prosocial, minimizando y protegiendo con ello la incidencia y aparición de psicopatología infantojuvenil.

Para dar respuesta a dichos objetivos en este trabajo, se realizará una extensa revisión de bibliografía científica, extraída de diferentes fuentes abiertas como: Dialnet, Anales de Psicología, Psicothema, o Google Académico a partir de la búsqueda de palabras clave, como: Estilos de Crianza, Crianza y Apego, Crianza y psicopatología, Crianza y autoestima, Crianza y temperamento, Crianza y Conducta Prosocial, Apego y psicopatología, Autoestima y psicopatología. Además, se han utilizado algunos manuales de referencia sobre personalidad y psicología del desarrollo.

Los resultados de esta revisión se estructurarán en cinco apartados, que responderán a los objetivos planteados:

En primer lugar, cuáles son los estilos de crianza según los estudios de Baumrind, qué características tiene cada uno de ellos y cuáles son los determinantes que establecen que una familia aplique un estilo de crianza u otro.

En segundo lugar, qué es el temperamento, apego y autoestima, y como se configura cada uno de ellos y se relaciona con los estilos de crianza que apliquen los progenitores o cuidadores.

En tercer lugar, que tipo de relación pueden tener los estilos de crianza, el temperamento, el apego y la autoestima, para que se produzcan diferentes formas de psicopatología infantojuvenil.

En cuarto lugar, que tipo de relación pueden tener los estilos de crianza, el temperamento, el apego y la autoestima para favorecer el desarrollo pleno por medio de la conducta prosocial.

Por último, se presentarán ciertos planteamientos y programas de prevención e intervención de los estilos de crianza, para favorecer la práctica de aquellos estilos que minimizan la psicopatología y favorecen la conducta prosocial a partir de intervenciones familiares específicas y estructuradas, junto con una breve reflexión acerca de la importancia de incentivar la creación de este tipo de programas y de consolidar el uso de aquellos que han demostrado resultados efectivos.

1. Estilos de crianza

Los estilos de crianza tal y como se conocen en la actualidad provienen de dos estudios que Diana Baumrind realizó en 1967 y 1971 (Iglesias y Romero, 2009; Papalia, Wendkos y Duskin, 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio, Peña y Rodríguez, 2008). Ambos estudios se componían de una muestra de aproximadamente 130 menores de no más de 3 años de edad, y sus respectivos progenitores, siendo un total de 95 familias (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008). El objetivo de Baumrind, era evidenciar el efecto que tenían las pautas de crianza que los progenitores empleaban sobre la personalidad resultante del menor (Torio et al., 2008). Para ello realizó la siguiente metodología de cohorte:

En primer lugar, clasificó a los menores en 3 grupos según sus características de personalidad: El grupo I, se estableció con aquellos menores que eran más independientes, confiados y que mostraban conductas de exploración del entorno. El grupo II, lo constituyó a partir de aquellos menores que tenían un nivel medio de autoconfianza y que podían controlarse a sí mismos, pero eran inseguros y temerosos. Por último, el grupo III, lo generó a partir de aquellos menores que se mostraban inmaduros y dependientes de sus progenitores con menor capacidad de autorregulación y confianza en sí mismos.

Mientras Baumrind clasificaba a los menores, también entrevistó a sus progenitores sobre sus prácticas educativas, observando las interacciones entre los menores de los diferentes grupos y sus progenitores (Torio et al., 2008). Tras dichas entrevistas, Baumrind observó que los progenitores diferían en la práctica de crianza en cuatro dimensiones (Stassen-Berger, 2015):

- La demostración de afecto
- Las estrategias de disciplina
- La comunicación con los hijos
- Las expectativas de madurez

Tras ello, Baumrind correlacionó las prácticas de crianza de los progenitores previamente descritas, con los tres grupos de personalidad de los menores clasificados, exponiendo los siguientes resultados (Torio et al., 2008):

Los progenitores del grupo I, especialmente las progenitoras, daban manifiestas muestras de afecto a sus hijos, además de mantener un buen vínculo comunicativo entre ambos. No obstante, también ejercían un control firme y unas expectativas de madurez equilibradas al nivel de desarrollo del menor.

Los progenitores de los menores del grupo II, en cambio, eran poco afectuosos y atentos con sus hijos, además de mantener escasos vínculos comunicativos, pero ejercían un control firme y mantenían expectativas de madurez superiores al estadio evolutivo del menor.

Por último, los progenitores del grupo III, se mostraban afectuosos y comunicativos con sus hijos, pero ejercían escaso control, así como pocas exigencias y expectativas de madurez.

A partir de estos resultados se constituyeron los tres estilos de crianza principales:

- Autoritativo: Son progenitores que se relacionan con los menores del grupo I. Estos progenitores buscan establecer unos límites claros y hacer cumplir las normas. No obstante, como estrategia de disciplina, emplean el razonamiento y la negociación con sus hijos, estando abiertos a escuchar aquello que el menor quiera exponer o demandar. Reconocen los derechos y deberes propios, pero también los del menor, además de fomentar la individualidad e independencia de este, pero recordando e instruyendo en que dicha individualidad se enmarca en un entorno social, con unas normas universales que deben cumplir para integrarse adecuadamente en dicho entorno, buscando un equilibrio entre la autonomía, la responsabilidad y los valores prosociales coherentes. Estimulan la madurez, pero saben perdonar los errores que pueda cometer el menor, sin necesidad de aplicar un castigo desmedido, siendo este razonado y proporcional a la falta cometida. El propio progenitor, se considera un guía y no una autoridad. Son consistentes y coherentes con los límites exigidos y mantienen una relación afectiva positiva bidireccional con el menor (Iglesias y Romero, 2009; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

Las investigaciones posteriores de Baumrind en 1977, sugirieron que este tipo de progenitores, generaban efectos positivos en la socialización del menor, con un mayor desarrollo de competencias sociales, mayores niveles de autoestima, mejor ajuste psicológico, así como autonomía y cariño con aquellos con los que mantienen

un vínculo afectivo. A su vez, generaban mayor coherencia y probabilidades de éxito en el desarrollo del menor, que menores criados por otros tipos de crianza (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

- Autoritario: Son los progenitores del grupo II de Baumrind. Estos progenitores emplean un control restrictivo y severo sobre las conductas de sus hijos, como el castigo físico, amenazas verbales y físicas y prohibiciones. Buscan moldear la conducta y actitudes del menor según unos criterios rígidos y absolutos, suprimiendo la independencia e individualidad del menor. No admiten réplica a sus imposiciones ni atienden a una negociación o razonamiento del porqué de estas. Rechazan a sus hijos si no cumplen con las exigencias demandadas o no se rigen por los valores o actitudes impuestas. No muestran afectividad ni aceptación hacia sus hijos, remarcando continuamente los errores que estos cometen, para intentar satisfacer unas exigencias inalcanzables por el menor. No suelen mantener diálogos o entablar comunicaciones con el menor, respondiendo a menudo con monosílabos a los intentos comunicativos del menor, atendiéndolo únicamente cuando se le debe castigar. Principalmente, imperan relaciones afectivas negativas y un elevado control entre estos progenitores y sus vástagos. (Iglesias y Romero, 2009; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

En 1977 Baumrind, evidenció que dichas prácticas autoritarias tenían un efecto perjudicial y negativo en el desarrollo y socialización del menor, generándoles ausencia de autonomía y de creatividad al haberseles negado su independencia e individualidad. Además, estos menores tenían una autoestima más baja y frágil que los otros menores criados en otros estilos, así como menor competencia social para relacionarse con iguales. Se mostraban reservados y descontentos, con poca comunicación y afecto interpersonal, así como una pobre capacidad de decisión hacia metas. A su vez, son menores obedientes y meticulosos con aquello que se les encarga, pues buscan evitar el castigo. No obstante, sufren una elevada frustración y afecto negativo que inicialmente pueden interiorizar, para ser posteriormente exteriorizada en la adolescencia al rebelarse contra dichas prácticas (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

- Indulgente: Son los progenitores de los hijos que fueron clasificados en el grupo III. Las prácticas de estos progenitores, se caracterizan por brindar una elevada autonomía y libertad al hijo, comportándose de forma

aceptadora y positiva hacia cualquiera de los impulsos y acciones del menor. Buscan evitar a toda costa la figura de la autoridad y el uso de métodos disciplinarios, en especial de control o de castigo. Ocultan los afectos negativos que pueden sentir hacia el menor o su conducta, mostrando una aceptación y afecto incondicional hacia este, aplicando una disciplina irreal y poco consistente. Buscan ser útiles, pero sin asumir la responsabilidad de dar forma a la personalidad del niño, apuntando a que sea su propia experiencia la que lo haga por ellos. Son poco exigentes en cuanto a las expectativas de madurez que esperan de su hijo, no reafirmando la responsabilidad que conlleva emprender y ejecutar una tarea, junto con la consecuencia de la misma, pues ellos no imponen ninguna ante cualquier conducta de su hijo. Podría decirse, que viven para complacer aquello que demande su hijo, sin mostrar objeciones (Iglesias y Romero, 2009; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

En 1977 Baumrind, observó que el estilo indulgente generaba efectos duales en la crianza del menor, por un lado, positivos en cuanto a una relación afectiva positiva con los progenitores, permitiendo que se afianzará un autoconcepto sólido, una buena autoestima y un apego seguro que los progenitores, pero negativos en cuanto a la capacidad de autorregulación afectiva y de integración social, al carecer de valores sólidos y normas, sobre los que modular su conducta e impulsos. Ello genera una socialización negativa al dificultar la interacción con otros individuos, dada su manifiesta inmadurez en el control afectivo, pero dependientes de la aceptación ajena como guía de conducta, produciendo individuos profundamente dependientes de los demás pero con incapacidad por regular sus emociones, dificultando la independencia personal y poder dirigir su conducta a objetivos concretos (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

En 1983, Eleanor MacCoby y John Martin, realizaron dos importantes cambios en los planteamientos de Baumrind. Por un lado, redefinieron los cuatro criterios que Baumrind había empleado para clasificar los estilos de crianza, pasando de cuatro criterios categoriales a dos polos continuos: control (donde se integran la disciplina y las exigencias) y afecto (donde se integran el cuidado afectivo y la comunicación). Dichos polos serían posteriormente aceptados e integrados por Baumrind en 1996, generando la idea que los estilos de crianza de los progenitores no son cerrados y estáticos sino dinámicos, pudiendo integrar elementos de los diferentes estilos, pero con mayores o menores tendencias hacia uno u otro estilo, siendo el autoritativo

aquel punto medio entre los dos polos, el autoritario el más inclinado al control, y el permisivo el más inclinado al afecto (Torio et al., 2008).

El segundo gran cambio que introdujeron Eleanor MacCoby y John Martin, fue un cuarto estilo de crianza al que nombraron como negligente (Torio, et al., 2008).

- Negligente: Aunque guarda ciertas similitudes con el permisivo al no aplicar elementos de control, el permisivo no los aplica por razones ideológicas, al pretender realizar una crianza basada únicamente en el afecto positivo. El negligente en cambio, no se implica prácticamente en ningún sentido en la crianza de sus hijos, ya sea positiva o negativamente, faltando tanto en la disciplina, como en la implicación afectiva y comunicativa. Dicho estilo se debe a una falta de tiempo de los progenitores para implicarse activamente en la crianza, una falta de interés, o por comodidad personal. Invierten el menor tiempo posible en la crianza, y buscan solventar los problemas educativos, de la forma más rápida y cómoda posible, dado que la imposición de relaciones afectivas o normas, implicaría una atención e inversión continua de tiempo en la crianza que no desean realizar. Complacen al menor con elementos materiales para compensar su falta de implicación, sin atender ni satisfacer las necesidades afectivas y disciplinarias que necesita el menor (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

Este último estilo, junto al autoritario, ha evidenciado ser uno de los más nocivos para la socialización del menor y su desarrollo. Los menores criados bajo dicho estilo tenían las puntuaciones más bajas en autoestima, autonomía y responsabilidad de todos los menores criados con cualquiera de los estilos de crianza. Asimismo, presentan un bajo desarrollo de sus capacidades cognitivas reflejándose en escasos logros escolares. Así mismo, se muestran emocionalmente inmaduros, solitarios y tristes (Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

Según las conclusiones de Baumrind, el estilo autoritativo era el estilo de crianza más positivo para el desarrollo del menor, pues se daba el equilibrio positivo que los demás estilos llevaban al extremo de forma negativa, incentivando una elevada capacidad afectiva y comunicativa con otros, pero con la capacidad de regular las emociones y adecuarse adaptativamente a las normas sociales mediante el razonamiento. Según Baumrind esto se debe a que el menor necesita en su desarrollo tanto de atención y cuidado como de control para obtener mayor madurez.

Algo que no pueden conseguir aquellos estilos con una mayor severidad y castigo o mayor libertad sin restricción o disciplina (Torio et al., 2008).

1.1. Determinantes del estilo de crianza

Expuestos cuales son los estilos de crianza, las características de cada uno y los efectos que tienen sobre la crianza de los hijos, se debe conocer por qué se origina un estilo de crianza u otro, sobre todo, por su importancia de cara a la prevención.

Un primer modelo sobre los determinantes de los estilos de crianza, es el de Belsky (1984). La estructura de los determinantes del estilo de crianza es la siguiente:

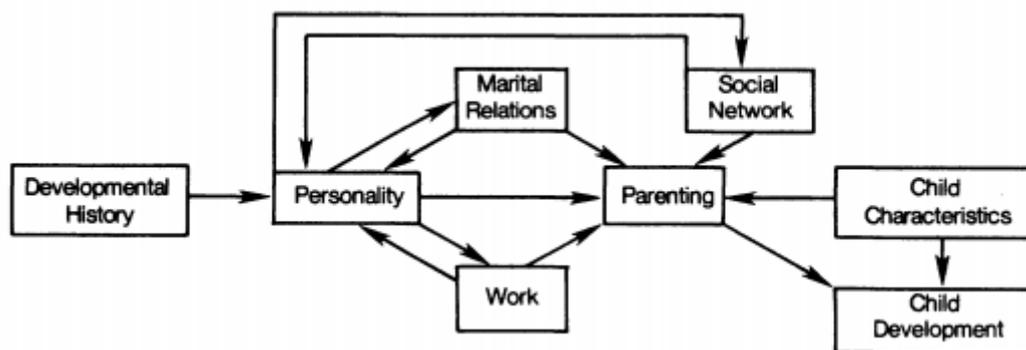


Figura 1. Modelo de Belsky

Fuente: Extraído de Belsky (1984) *The Determinants of Parenting: A process Model* (p. 84).

Los principales determinantes proceden de los propios progenitores y su entorno previo y actual. Por un lado, la propia historia de crianza, apego y desarrollo de cada progenitor determinarían y modularía la personalidad de este. La personalidad en sí misma, ya influiría de forma directa la práctica de crianza, al ser el progenitor más afectuoso y sensible, o por el contrario más neurótico, obsesivo y controlador. Los demás factores determinantes de la crianza modularían, favorecerían y mantendrían ciertos rasgos de personalidad del progenitor sobre otros más secundarios.

A raíz de su historia de desarrollo, el progenitor establecería unas relaciones maritales más o menos satisfactorias, que a su vez afianzarían unos rasgos u otros en el contexto afectivo-familiar. La propia satisfacción con la relación de pareja y los rasgos básicos de personalidad del progenitor influirían en un estilo de crianza más o menos afectivo (Belsky, 1984).

Por otro lado, a nivel laboral, escogido según los intereses y preferencias del individuo, se determina la capacidad económica y de disponibilidad temporal para afrontar la crianza del hijo. Asimismo, según la satisfacción con la situación laboral, las expectativas futuras del progenitor y la comodidad con la situación económica, se produciría un mayor o menor estrés en el progenitor, que influiría directamente en prácticas más cálidas o aversivas y controladoras (Belsky 1984).

El grupo de referencia del individuo, escogido según la atracción y similitud con el propio individuo, también exacerba ciertos patrones de conducta y pensamientos en el progenitor, que luego influye en el estilo de crianza por medio del apoyo social, el cual, según Belsky (1984) se plantea como factor protector. No obstante, el grupo de referencia, junto a la historia de crianza propia, tienen un especial peso en las creencias sobre cómo debe ser la crianza y los valores del individuo, definiendo estilos de crianza más laxos o firmes en cuanto a la disciplina.

Por último, las características temperamentales del hijo, sobre todo en las edades más tempranas del desarrollo, provocarían según la personalidad del progenitor. su historia del desarrollo y el estado de los otros determinantes que se empleen, unas prácticas de crianza u otras, y en función de lo ajustadas que estas fuesen con dichas características innatas del menor, generarían un tipo de vínculo de apego entre progenitor e hijo más seguro o inseguro. A partir de este vínculo se produce la base del desarrollo del menor, más sana y adecuada, o más errática e inadecuada, y con ello un desarrollo posterior adaptativo o desadaptativo (Belsky 1984).

En un segundo estudio, Aluja, Del Barrio y García (2006), decidieron verificar según lo presentado por Belsky (1984), cuáles eran los elementos con mayor peso a la hora de determinar que estilo de crianza empleaban los progenitores. Para ello, estos autores emplearon una muestra de 134 progenitores con hijos de aproximadamente 14 años, y valoraron el estilo parental con el que cada progenitor recuerda haber sido criado, mediante el Egná Minnen av Barndoms Uppfostran-My (EMBU-P), los rasgos de personalidad de cada progenitor por medio del test Big Five Questionnaire (BFQ), la calidad y satisfacción con la relación de pareja o marital por medio del Dyadic Adjustment Scale (DAS), los valores de los progenitores por medio del Social Values Inventory (SVI), y si las creencias y valores que los progenitores tenían eran más conservadores o liberales, mediante el Conservatism Scale (C-Scale).

En primer lugar, se observó una correlación significativa de tipo directo entre la satisfacción de pareja o marital del DAS, con prácticas de crianza afectuosas, así como unas correlaciones indirectas entre dicha satisfacción marital y prácticas de crianza de rechazo.

En segundo lugar, a nivel de personalidad, se observó que el mayor predictor en cuanto al estilo de crianza, era el rasgo de estabilidad emocional, correlacionando positivamente con una crianza afectuosa, y negativamente con el rechazo y el control al hijo. De igual forma, dicha estabilidad afectiva, correlacionaba positivamente con elevadas puntuaciones de satisfacción de pareja o marital en el DAS, en cambio, se daban resultados opuestos con rasgos elevados de neuroticismo.

Los rasgos de personalidad variaban significativamente entre las progenitoras y los progenitores, dándose en las madres mayores rasgos de benevolencia, que correlacionaban positivamente con estilos de crianza más cálidos hacia sus hijos. En cambio, los padres mostraron rasgos más elevados de conciencia (responsabilidad) y poder social, que correlacionaron positivamente con prácticas de crianza que incentivaban la competitividad y ascenso social. Ello, como afirman Aluja et al. (2006), genera un binomio de equilibrio entre el cuidado afectivo y comunicativo, sobre todo por parte de las progenitoras, y de normas prosociales e independencia hacia el menor por parte del progenitor.

Por último, en cuanto a los valores, se observó que los progenitores que poseían valores menos conservadores y más liberales según el C-Scale, mostraban mayor cuidado afectivo y control psicológico y menores prácticas de rechazo. En cuanto a valores y personalidad, se observó una correlación indirecta entre puntuaciones elevadas en el rasgo Apertura a la Experiencia y valores de crianza conservadores.

Al año siguiente, Solís y Díaz (2007) realizaron un estudio donde quisieron profundizar en la relación entre las creencias de los progenitores y los estilos de crianza, empleando para ello una muestra de 275 progenitores de menores de aproximadamente 3.8 años, administrando el Parent-Child Relationship Inventory (PCRI) para valorar los estilos de crianza de dichos progenitores, y la Escala de Comportamiento para Madres y Padres (ECMP) para valorar sus expectativas y creencias sobre la crianza y su hijo.

Un primer resultado permitió discriminar diferencias en las creencias sobre la crianza de progenitoras y progenitores, hallando que las primeras tenían unas expectativas superiores sobre sus hijos, pero con la certidumbre de que la crianza debía basarse en la comunicación y el afecto, en lugar de la imposición de límites. Mientras que los progenitores, además de tener expectativas más bajas, consideraban que la imposición de límites tenía mayor relevancia, dibujando un estilo más autoritario.

Por otro lado, la percepción de apoyo en la crianza tenía un efecto similar en ambos progenitores generando que, en el caso de percibir un menor apoyo, se dieran prácticas disciplinarias más severas. Dicha sensación de apoyo se fundamenta según dichos autores (Solís y Díaz, 2007) en una adecuada o inadecuada distribución de roles y tareas entre los progenitores en el hogar.

Por último, se observó que la satisfacción con la crianza tenía un especial peso en las progenitoras quienes, al percibir una reducida satisfacción con la crianza de sus hijos, producían prácticas de crianza menos comunicativas y afectivas para, en contraposición, generar prácticas de crianza más severas.

En 2011, Gaxiola, Frías y Figueredo, intentaron determinar según la perspectiva de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner qué elementos resultaban protectores para facilitar estilos más autoritativos y menos autoritarios y negligentes.

Las conclusiones que obtuvieron, era que el apoyo social en el exosistema y el microsistema era la variable más protectora, al incentivar que las progenitoras llevaran a cabo estrategias de crianza de tipo autoritativas, al favorecer una mayor autoestima y calidad de vida, facilitando con ello una relación más afectuosa, cálida y positiva de estas con sus hijos. En cambio, el autoritarismo y la negligencia eran más comunes en aquellas progenitoras que percibían un bajo apoyo social o padecían violencia en la pareja y en consecuencia presentaban síntomas depresivos y una peor calidad de vida.

Más recientemente, Infante y Martínez (2016), realizaron un nuevo estudio sobre las variables definitorias en el estilo de crianza de los progenitores, enfocándose principalmente en el modelo cognitivo atribucional de los progenitores. Para ello, emplearon una muestra de 40 progenitores, de entre 24 y 59 años a los que se les realizó una entrevista con el fin de conocer la dinámica familiar habitual, las prácticas de crianza que empleaban y la experiencia durante su crianza. Además, se les

administró un cuestionario Atribucional de Modelos Parentales, al plantearles la emisión de un juicio de una situación hipotética de crianza cotidiana.

Los resultados de dicho estudio, reflejaron que los progenitores de edades más tempranas (24-39 años), se inclinaban a aplicar prácticas de crianza más negociadoras, que aquellos progenitores de edades más tardías (40-50 años).

Sin embargo, se observó en todos los progenitores una progresiva pérdida de valores de referencia, al predominar una confusión e incerteza sobre cómo realizar la crianza, en especial en los progenitores más jóvenes quienes dudaban acerca de cuáles eran las funciones parentales y cómo llevarlas a cabo, empleando como principales referentes sus conocimientos y experiencias al ser criados y la cultura parental imperante en su localidad.

Por otro lado, aunque la mayoría de progenitores eran capaces de establecer un vínculo de apego seguro, este, se veía muy influenciado por el apego propio que cada progenitor había desarrollado con aquellos que los criaron. Ello indicó que el establecimiento del vínculo afectivo seguro era más difícil en aquellos progenitores criados por medio del autoritarismo o la negligencia, y que habían establecido un apego inseguro.

Por último, los autores observaron que una de las variables más determinantes a la hora de determinar que estilo de crianza empleaban los progenitores era la capacidad de acuerdo entre ambos progenitores sobre las pautas de crianza que deberían ejercer, sobretodo en cuanto a disciplina. El desacuerdo sobre dichos criterios era percibido como el principal problema en la crianza y una de las principales fuentes de insatisfacción en la pareja, reflejándose, en prácticas poco afectuosas hacia los hijos.

Todos los estudios previamente expuestos coinciden con los supuestos inicialmente planteados por Belsky (1984), permitiendo vislumbrar qué elementos parecen ser los más influyentes a la hora de determinar cuáles de los cuatro estilos de crianza expuestos emplea un progenitor y porqué.

En primer lugar, encontramos que actúan elementos individuales actuales como son rasgos de personalidad que, como expone Aluja et al. (2006), el grado de estabilidad afectiva favorece un estilo más autoritativo o autoritario. También estos mismos autores destacan la influencia de los valores, más conservadores o liberales, aunque

como bien apuntan Infante y Díaz (2011), parece ser que, sobre todo en lo relativo a la disciplina, se da cierta confusión sobre qué prácticas se deben seguir o que función debe realizar el progenitor. No obstante, se ha observado que dichos valores determinan las expectativas que los progenitores tienen sobre sus hijos, como apuntan Solís y Díaz (2007). Otros elementos determinantes de tipo personal que parecen tener cierta relevancia en los progenitores a la hora de emplear un estilo de crianza u otro, parece ser la presencia o no de elementos depresivos y la satisfacción con la calidad de vida y de pareja o marital, tal y como exponen respectivamente Aluja et al. (2006) y Gaxiola et al. (2011).

Por otro lado, con respecto al pasado, parecen relevantes las experiencias de crianza y vínculos afectivos que el progenitor ha experimentado con sus propios progenitores, determinando la facilidad con la que es capaz de establecer vínculos afectivos o aplicar elementos disciplinarios, como indican Infante y Díaz (2016).

Por último, a nivel social los elementos más determinantes a la hora de precisar el estilo de crianza son el apoyo social que perciben los progenitores, (en especial las progenitoras), tanto del entorno vecinal como de la familia extensa y la pareja (Gaxiola et al., 2011), generando estos el uso de prácticas autoritativas. No obstante, parece ser que el elemento social más relevante de los descritos es la relación de pareja de los progenitores, pues la capacidad de llegar a acuerdos en la crianza, determinar diferentes roles, repartir tareas y la satisfacción con la relación en general, como apuntan Aluja et al. (2006), Gaxiola et al. (2011) y Solís y Díaz (2007) son las bases del bienestar afectivo de los progenitores y de la sensación de calidad de vida, que darían una mayor satisfacción con la crianza, generando con ello prácticas más comunicativas y afectivas con los hijos.

2. Estilos de crianza y co-variables del desarrollo

2.1. *Temperamento y crianza*

El temperamento, como lo expone Cloninger (2000), se entiende como:

La base y disposición de los rasgos y procesos de la personalidad más básicos y primarios de un individuo por medio de la herencia filogenética de los mismos, determinando su genotipo básico y su fenotipo inicial en las edades más temprana. (p. 612)

El temperamento es la base y núcleo de la personalidad, siendo determinado por el sustrato biológico de cada individuo y sobre el que se desarrollará y estructurará aquellos elementos de la personalidad que serán adquiridos con posterioridad a medida que transcurre el desarrollo del individuo.

Según el propio autor, el temperamento se sustenta en la llamada “memoria perceptual”, la cual funciona a partir de funciones y conexiones neurobiológicas cortico-estriado-límbicas, integrando los centros; sensorio-corticales, amígdala, núcleo caudado y putamen. Dichos centros serían los más primarios en cuanto a funcionamiento y procesamiento cognitivo, siendo los encargados del establecimiento de hábitos a partir del condicionamiento clásico y operante, por medio de la respuesta afectiva automática que genere en el menor cada estímulo o situación vivida al carecer, inicialmente, de procesamiento cognitivo racional.

Dicho sustrato neurobiológico, según Cloninger (2000), genera cuatro disposiciones básicas a las que tiende todo animal. Las disposiciones o procesos básicos del temperamento son:

- Evitación del daño (HA): Relacionado con la dimensión del neuroticismo, se encuentra presente en todos los animales y es regulado por un sistema de inhibición conductual compuesto por el sistema septohipocámpico por medio de las proyecciones serotoninérgicas de los núcleos del Rafe. Dentro de dicho sistema se incluirían conductas primarias como preocupación, miedo, timidez o fatiga. Se le asocian las emociones de huida.

- Búsqueda de novedades (NS): Presente en animales capaces de establecer relaciones causales entre un estímulo y una respuesta. Se basa en la inclinación hacia la búsqueda de estímulos que generen una excitación intensa al dar recompensas reforzantes, tanto positiva como negativamente. Según Cloninger (2000), esta disposición básica es la encargada de generar conductas exploratorias con el fin de obtener potenciales premios o conductas que permitan evitar castigos. Dicha función se localiza en el núcleo accumbens en la zona mesolímbica, regulado principalmente por las proyecciones dopaminérgicas desde la Sustancia Negra. A este sistema se le asocian reacciones como la excitación exploratoria, la impulsividad, la extravagancia o el desorden.

- Dependencia de recompensa (RD): Gestiona el mantenimiento de los procesos conductuales condicionados, por medio de responder hacia los signos de refuerzo y resistir la extinción de conductas aprendidas por medio de refuerzo positivo o negativo. Se regula por los centros cerebrales de mantenimiento de la conducta, por medio de la noradrenalina. A dicho sistema se le relacionan las conductas y reacciones afectivas de sentimentalismo, calidez interpersonal, apego y dependencia.
- Persistencia (PE): Se relaciona con la perseverancia conductual ante la frustración o la fatiga. A dicha tendencia perseverante se le asocian conductas de esfuerzo, trabajo, ambición y perfeccionismo.

Las cuatro tendencias no funcionan a un mismo nivel en todos los sujetos, dándose en unos individuos mayor inclinación hacia unas tendencias innatas u otras. Esto fue uno de los resultados que se observaron en el trabajo conocido como Estudio Longitudinal de Nueva York llevado a cabo por Thomas y Chess en 1977 (Papalia et al., 2009; Schaffer y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015).

Thomas y Chess, hallaron que los menores en cuanto a temperamento se diferenciaban en tres dimensiones, coincidentes con las propuestas por Cloninger: el control del refuerzo o esfuerzo, el humor negativo o neuroticismo, y la extraversión (Stassen-Berger, 2015). A partir de estas tres dimensiones, se diferenciaron tres tipos de temperamentos básicos:

- Temperamento fácil: Generalmente estado de ánimo positivo con intensidades leves y moderadas. Regularidad en el sueño y la alimentación. Respuesta buena ante la novedad y al cambio, haciendo que tengan una buena adaptación a este. Sonrisa a los desconocidos, frustraciones controladas y moderadas, y facilidad para la adaptación a rutinas y normas.
- Temperamento difícil: Estados de ánimo intensos, tanto positivos como negativos. No obstante, tiende con mayor tendencia a estados de ánimo negativo (neuroticismo). Mala respuesta a la novedad y al cambio. Irregularidad del sueño y la alimentación. Suspica ante desconocidos. Frustraciones intensas con pataletas.
- Temperamento lento: Intensidad tanto positiva como negativa moderada. Respuesta lenta e hipoactiva a la novedad y al cambio. Mayor regularidad

que el difícil pero menor que el fácil. Respuesta inicialmente negativa ante los estímulos nuevos y las nuevas rutinas. Agrado a estímulos nuevos después de una exposición gradual, repetitiva y no forzada.

La relación entre el temperamento y las prácticas de crianza, pasan por considerar que, aunque todo individuo posee una serie de necesidades básicas como el afecto y la sensibilidad, o el control y disciplina por parte de sus cuidadores, en cada individuo no se da la misma cantidad de dichas necesidades y que, por tanto, la crianza debe ajustarse a su nivel de necesidades básicas. Este planteamiento sobre si la crianza debe ajustarse a las características de temperamento del menor para obtener una interacción armoniosa y sana, es el que expone el Modelo de Bondad de Ajuste de Thomas y Chess (1977, citados en Olivia, 2004; Papalia et al., 2009; Schaffer, y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015).

Dicho modelo plantea, como formulaba Belsky (1984), que el niño influye en las pautas parentales según su temperamento, debiendo buscarse aquel estilo de crianza más ajustado al menor según sus características, para que potencie aquellos elementos adaptativos ya inherentes al menor, o compense aquellos déficits o excesos. Ello pasa por determinar unas restricciones más o menos punitivas, unas expectativas más o menos exigentes o un trato más o menos cálido y sensible, aunque en todos los casos siempre con la presencia y equilibrio de todos los factores, para cubrir todas las necesidades básicas del menor (Olivia, 2004; Papalia et al., 2009; Schaffer, y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015).

Aguirre (2015), corroboró este planteamiento al realizar una profunda revisión científica acerca de la relación entre las prácticas de crianza y el temperamento. Por ejemplo (Padilla-Walker, Carlo, Christensen y Yorgason (2012) y Pettit, Laird, Dodge, Bates y Criss (2001) citados en Aguirre, 2015; Burke, Pardini y Loeber, 2008; Hipwell et al., 2008) señalan que las relaciones de los menores con su entorno social es de carácter bidireccional al plantear que el comportamiento de estos y sus rasgos de temperamento condicionan las respuestas de las demás personas, y a la vez su comportamiento se ve determinado por la respuesta que efectúen los otros hacia este.

Igualmente, Kiff, Lengua y Zalewski (2011) sostienen que se ha encontrado que los menores con puntuación alta en frustración, impulsividad y con bajos puntajes en el control consciente (temperamento difícil), son más vulnerables a prácticas de crianza

negativas, las cuales llegan en muchos casos a incrementar las características negativas de dicho temperamento difícil como la impulsividad o la frustración.

La conclusión que se desprende de esta interacción entre el temperamento y la respuesta de los progenitores hacia el niño, es que esta interacción establece las bases del desarrollo del menor que ya propuso Belsky (1984). Según sea esta interacción más o menos ajustada a las necesidades del menor (Thomas y Chess, (1977 citado en Olivia, 2004; Papalia et al 2009; Schaffer y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015), el desarrollo del menor será más o menos adaptativo y, por ende, los estilos de crianza actuarán de forma más o menos protectora, con los diferentes problemas potenciales que el menor puede padecer en las diferentes etapas del desarrollo.

2.2. Apego y crianza

El apego puede definirse como:

El lazo afectivo entre el bebé y la persona que lo cuida establecido en los primeros meses de vida, los une en la distancia y perdura en el tiempo, determinando la percepción del menor sobre los otros individuos durante su desarrollo, y afectando a la relación con sus propios hijos y parejas y aquellos con los que establezca algún tipo de vínculo afectivo. Bowlby (1969 en Stassen-Berger, 2015, p. 208).

Los primeros estudios sobre el apego, fueron llevados a cabo en los años 50 por el etólogo John Bowlby, quien se basó en los fundamentos teóricos del también etólogo y zoólogo Konrad Lorenz sobre la conducta instintiva de la impronta animal entre los progenitores y su descendencia, en los primeros años de vida, que el autor realizó en los años 30 (Olivia, 2004).

Bowlby discrepó en cuanto a los supuestos de Lorenz a que dicho vínculo primario entre progenitores e hijos, aunque instintivo, fuera fijo y siempre se manifestara de una misma forma ante dicha relación (Olivia, 2004).

Según Bowlby (Olivia, 2004) dicho vínculo se debe a cuatro sistemas de control de la conducta interconectados e interrelacionados entre sí. Dichos sistemas son:

- Sistema de conductas de apego: Regula las conductas para mantener la proximidad con las figuras de apego. Dicho sistema se activa cuando se percibe un distanciamiento con la figura de apego, o alguna amenaza que

pueda afectar a la proximidad con la misma. Modula la ansiedad por separación.

- Sistema de exploración: Aquel que impulsa las conductas de exploración e interacción del individuo con su entorno. Se activa cuando se inhibe el sistema de conductas de apego, y se inhibe cuando se activan las conductas de apego al buscar proximidad con la figura de apego.
- Sistema de miedo a los extraños: Sistema que regula las conductas de recelo y distanciamiento de aquellas figuras con las que no se mantiene un vínculo afectivo. Cuando se activa, activa a su vez el sistema de conductas de apego, impulsando la búsqueda de proximidad con las figuras de apego, e inhibe el sistema de conductas de exploración. Modula la ansiedad ante desconocidos.
- Sistema afiliativo: Sistema que regula y activa las conductas de búsqueda de proximidad e interacción con otros sujetos, incluso con aquellos con los que no se mantiene un vínculo afectivo. Se activa al inhibir los sistemas de conductas de apego y miedo a los extraños, y cuando se activa el sistema de exploración.

El establecimiento de dicho vínculo primordial sería lo que Erickson definiría en 1963 como la primera necesidad básica en el desarrollo humano, en la que el infante busca establecer relaciones de confianza con el cuidador principal, por medio de que este satisfaga sus necesidades de seguridad y manutención, y con la cual se determinará la forma en que el niño se relacione y confíe en los otros individuos y en la seguridad en que explore el entorno, en etapas posteriores (Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015).

1. Proceso del establecimiento del apego

A partir de los fundamentos teóricos de Bowlby, en 1964, Rudolph Schaffer y Peggy Emerson realizaron una serie de investigaciones en Escocia en las que observaron la relación entre 70 infantes de 2 años y sus familias, estableciendo que los elementos que determinaban el apego eran la sensibilidad hacía el menor y sus afectos de forma consistente, y la capacidad de satisfacer las necesidades del menor (Olivia, 2004). El proceso que se daba para generar dicho vínculo precisa de cuatro etapas (Olivia, 2004; Schaffer y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015):

- Fase asocial (nacimiento - 6 semanas): El niño reacciona prácticamente igual ante estímulos sociales como a los no sociales. A finales de las seis primeras semanas el menor adquiere una preferencia por los estímulos sociales como la sonrisa o el tacto de otro ser humano.
- Fase de apego indiscriminados (6 semanas - 7 meses): Se afianza la preferencia por estímulos sociales, aunque sin importar de qué ser humano provenga, dando muestras de agrado a los estímulos sociales agradables como la sonrisa, o desagrado ante situaciones que le privan de estímulos sociales, aunque sin importar de quien provenga.
- Fase de apegos específicos (7 meses – 9 meses): El menor adquiere una preferencia muy específica hacía un único adulto, principalmente aquel que se ocupa de su cuidado diario, estableciendo con ello la “base afectiva segura” sobre la que explorar su entorno. A partir de este hito, se desarrollan las conductas de apego cuando dicho cuidador se aleja del menor, y aparece el miedo a los desconocidos con los que no mantenga un vínculo de apego. A partir de dicha etapa el menor preferirá los estímulos sociales provenientes de la figura del cuidador principal.
- Fase de apegos múltiples (9 meses – 18 meses): Finalmente el menor es capaz de establecer vínculos de apego con otros individuos aparte del cuidador principal, con los que comparte cierto tiempo y espacio, y una interacción social continua como son los hermanos o los abuelos.

2. Tipos de apego

Finalmente, en 1970 Mary Ainsworth, antigua alumna de John Bowlby, aplicó una situación experimental llamada “Situación Extraña” para evaluar el apego entre los progenitores y sus hijos. En dicha situación, madre e hijo eran introducidos en una habitación de juego en compañía de una tercera persona desconocida para el menor. En un momento concreto la progenitora abandonaba la sala dejando a solas al menor con la persona desconocida, observando qué sistemas de control se activaban ante la ausencia de su “base afectiva segura”, es decir, su madre (Olivia, 2004).

Seguidamente la progenitora volvía a acceder a la habitación, y se observaba la reacción y conductas de apego, miedo a los extraños y exploración que realizaba el menor. A partir de dichas observaciones, Ainsworth determinó que existían dos tipos de apego, el seguro y el inseguro, y dentro del apego inseguro se daban dos subtipos: el ambivalente y el huidizo (Olivia, 2004). Las características de dichos estilos de apego son las siguientes (Olivia, 2004; Stassen-Berger, 2015):

- Seguro (B): Este estilo de apego lo mostraban aquellos menores que al salir su madre de la estancia disminuían su conducta exploratoria y activaban conductas de apego y de miedo a los extraños, viéndose claramente alterados por la ausencia de la progenitora. Al entrar ésta nuevamente los menores realizaban conductas de apego, reduciendo su angustia al retomar el contacto con su madre, retomando sus conductas de exploración e inhibiendo sus sistemas de conductas de apego y miedo a los extraños. Esta reacción, indicaría una consolidada confianza y seguridad del menor hacía su progenitora, la cual actuaría de “base segura” para la exploración del menor.

- Inseguro-huidizo (A): Eran aquellos menores que mostraban una marcada independencia durante todo el experimento, sin emplear a su progenitora como base segura para la exploración. Ignoraban a la progenitora tanto cuando se encontraba en la estancia como a su regreso tras salir de esta. No mostraban perturbación aparente cuando ésta abandonaba la sala de juego, inhibiendo los sistemas de conducta de apego, miedo a los extraños y afiliativos, pero nunca el exploratorio. Evitaban el acercamiento con su progenitora, incluso rechazando el contacto con ésta cuando era la progenitora la que intentaba el acercamiento. Ainsworth (1970, en Olivia, 2004) expuso que la causa de dicho estilo de apego se debía a que la progenitora se mostraba en el cuidado diario insensible a las necesidades y peticiones del menor, produciendo que el menor comprendiera que no podía contar con el apoyo de su progenitora, adoptando con ello una postura de indiferencia y un intento de reprimir y negar la necesidad de apoyo que necesitan, para evitar frustraciones y rechazos por parte de su progenitora.

- Inseguro-ambivalente (C): Menores que apenas realizaban conductas exploratorias y permanecían constantemente próximos y apegados a sus progenitoras. Cuando estas salían de la estancia, el menor se veía profundamente afectado y perturbado no pudiendo ser corregido al volver la progenitora y retomar el acercamiento, permaneciendo alterado el resto del experimento y con una ambivalencia entre la

irritación y la resistencia al contacto, junto a conductas de apego y de proximidad. Ainsworth (1970, en Olivia, 2004) sugirió que la causa de dicho estilo se debía a pautas de crianza inconsistentes por parte de las progenitoras, mostrándose cálidas y sensibles en ciertas ocasiones y frías y rechazantes en otras, generando en el menor una inseguridad sobre si la madre estaría disponible a sus necesidades y con ello, si resultaría una idónea “base segura” o no.

El 35% de los evaluados del experimento no podían ser clasificados en ninguna de estas tres categorías de apego. Ello llamó la atención de dos autores; Main y Solomon, quienes en 1986 introdujeron un cuarto estilo de apego que si respondían a las características de ese 35% (Olivia, 2004; Paapalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015):

- Inseguro-desorganizado (D): Dichos menores eran los más inseguros de todos los evaluados. Su conducta era errática y confusa sobretodo en el reencuentro con su progenitora, donde se daban conductas confusas como mirar hacia otro lado al ser sostenidos por la progenitora, aproximarse, pero con una expresión de tristeza, lloro tras mostrarse tranquilos, posturas rígidas, y estereotipias. En términos generales, producían reacciones inconsistentes y contradictorias hacía su criador principal. Según dichos autores, dicho estilo de apego se producía a partir de experiencias traumáticas, de maltrato o abuso por parte de los cuidadores primarios hacía el menor (Olivia, 2004; Stassen-Berger, 2015).

3. Relación entre apego y crianza

Expuesto aquello que entendemos como apego, sus formas de presentarse y ciertas pinceladas en cuanto a su relación con las prácticas de crianza, resulta necesario exponer y profundizar en esa relación simbiótica entre los estilos de crianza y los estilos de apego.

La base del apego se sustenta en la capacidad del menor de confiar o no confiar en los progenitores que propone Erickson, siendo el estilo seguro aquel que confía en estos, y los estilos inseguros aquellos que no han podido establecer ese vínculo de confianza, dado que se ha empleado un estilo de crianza no idóneo para satisfacer las necesidades básicas del menor (Papalia et al., 2009).

Un primer ejemplo de ello, lo propone la propia Mary Ainsworth (1973), quien clasificó a las progenitoras cuyos menores tenían un apego seguro, como atentas,

sensibles y responsivas ante las necesidades de sus hijos, cimentando con ello una confianza hacia dicha progenitora, convirtiéndose en una base segura de exploración del entorno, haciendo que se activaran conductas de proximidad con la madre para sentirse seguros, mientras que las progenitoras con un apego inseguro con sus menores, de una forma u otra no habían realizado dicha sensibilidad y atención hacia el menor, impidiendo la confianza hacia estas (Olivia, 2004).

En 2003, Asili y Pinzón, buscaron ahondar la relación entre ambas variables empleando una muestra de 100 mujeres adultas de entre 35 y 45 años, a quienes se les administró el Parental Bonding Instrument (PBI) con el fin de medir el estilo parental con el que fueron criadas, la Adult Attachment Scale (AAS) para valorar el apego con sus progenitores y la Psychological Well-Being Scale (PWS) para valorar el bienestar psicológico.

Los resultados indicaron que aquellas que manifestaban un apego seguro hacia sus madres, habían sido criadas por estas en un estilo de crianza basado en el respeto, la firmeza, el cuidado y el afecto entre madre-hija (Asili y Pinzón, 2003), congruentes con características de crianza de prácticas de tipo autoritativas (Iglesías y Romero, 2009; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

Por otro lado, el otro estilo de apego imperante en la muestra, era el inseguro-ambivalente, el cual se observó que a su vez correlacionó de forma directamente con una crianza basada en la sobreprotección, y se definía por un elevado control psicológico y físico del individuo mientras que a su vez se daba un bajo nivel de afecto y comunicación (Asili y Pinzón, 2003), características del estilo autoritario (Iglesías y Romero, 2009; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015; Torio et al., 2008).

En 2006, Thompson (citado por Stassen-Berger, 2015), profundizó en dicha relación sobre la conducta y crianza de los progenitores y el apego en el menor, exponiendo las siguientes relaciones en cada uno de los estilos de apego (Stassen-Berger, 2015):

El Apego seguro (B) se daba con progenitores sensibles y que responden a las necesidades del menor de forma autoritativa. Se daba una sincronía afectiva entre progenitores e hijos, los progenitores no tenían preocupaciones de tipo económico, maritales o de otro tipo que les generará estrés, y los progenitores o al menos el

cuidador principal tenía una configuración de apego seguro con sus respectivos progenitores. El menor tenía un temperamento fácil.

Apego inseguro-huidizo (A): Los progenitores mostraban rechazo hacia el menor, así como un elevado estrés por preocupaciones maritales, laborales o económicas, son dominantes, controladores e intrusivos, típicamente autoritarios, y el padre padecía de alcoholismo. El menor tenía un temperamento lento.

Apego inseguro-ambivalente (C): Se daban episodios de abuso, la progenitora padece de psicopatología de tipo depresiva. El menor tenía un temperamento irritable/difícil. En dicho tipo de apego, se observaron elementos poco congruentes en relación a las prácticas de crianza.

Apego inseguro-desorganizado (D): Se daban episodios de abuso, la progenitora padecía de episodios paranoides, los progenitores presentaban preocupaciones maritales, económicas o familiares, las progenitoras padecían de alcoholismo. Elementos poco congruentes en relación a la práctica de crianza.

Ramírez, en 2015, partir de una muestra de 242 adolescentes de entre 15 y 18 años a los que se les administró el Relationship Questionnaire (RQ) para valorar el apego que estos mantenían con sus progenitores, y el Parental Socialization Style Scale (ESPA29) para valorar el estilo de crianza percibido por los adolescentes halló nuevamente relaciones significativas entre ambas variables.

Evidenció en el caso de la madre que; el estilo de apego seguro (B), correlacionó de forma más intensa con el estilo indulgente y el estilo autoritativo. En el caso del apego inseguro-huidizo (A), encontró que, en el caso de la progenitora, este correlacionaba de forma más intensa con un estilo de crianza autoritativa, indulgente y negligente, y que por último en el caso del apego inseguro-ambivalente (C), este correlacionaba de forma intensa con el autoritativo, el indulgente y el autoritario.

En el caso del padre, Ramírez (2015) halló que; el apego seguro (B), correlacionaba de forma más significativa con el estilo indulgente, seguido del autoritativo. En cuanto al apego inseguro-huidizo (A), este se relacionó con un estilo negligente, y por último en cuanto al apego inseguro-ambivalente (C), este correlacionó con un estilo autoritario.

Estos resultados, arrojan por un lado la diferencia de rol que mantiene cada progenitor en la crianza, dándose apegos más inseguros en la progenitora en aquellos estilos donde se da una falta de afecto, mientras que en el padre el apego inseguro se relaciona con un déficit o exceso de disciplina. Por otro lado, en ambos roles, aquellos estilos de crianza más afectuosos eran los mayores predictores del apego seguro (B).

Por último y más recientemente, en 2016, Duarte, García, Rodríguez y Bermúdez realizaron un nuevo estudio en el que participaron 8 familias con el fin de estudiar la relación entre ambas variables, por medio de la administración de la Escala de Comportamientos para Madres y Padres con Niños Pequeños (ECMP) que evalúa el estilo de crianza empleado por los progenitores, la recreación de la “Situación Extraña de Ainsworth”, una entrevista semiestructurada y la observación in situ de la situación experimental.

Los resultados, reflejaron lo siguiente según el estilo de apego:

- Seguro (B): Se relacionó con el estilo de crianza autoritativo, en el cual se observó sensibilidad y afecto hacía el menor por medio del apoyo, el cuidado y la responsividad a sus necesidades, y una comunicación asertiva con el menor, así como con un control por medio de la argumentación y la racionalidad, desterrando la imposición y la coerción. Las tres áreas se mostraban en equilibrio y armonía. Los progenitores que aplicaban dicho estilo autoritativo aceptaban su rol de cuidador de forma consciente y con mostrándose disponibles y sensibles hacía el menor, sin olvidar la importancia de las normas y la disciplina. En especial, el apego seguro revestía una gran relación con que la madre empleará un estilo de crianza autoritativo, transmitiendo seguridad y proximidad, convirtiéndose en la base segura de exploración. La cooperación entre progenitor-hijo, era el rasgo de mayor predicción, permitiendo este, que se dieran los otros predictores del apego seguro; la comunicación asertiva y fluida, la disponibilidad y responsividad al menor, y un adecuado control y límites sobre este.
- Inseguro-Huidizo (A): Se relaciona con un estilo de crianza autoritario, basado en un mayor control y monitoreo de la conducta que, en aquellos con un apego seguro, además de emplear la imposición de normas y tener escasa flexibilidad en cuanto a las rutinas del menor. También se relaciona con el estilo negligente, el cual muestra marcada indiferencia por las más

mínimas rutinas de crianza, y necesidades básicas. En ambos estilos de crianza, el patrón común es un déficit de sensibilidad, afecto, calidez, y comunicación, variando en este último caso en que el autoritario impone y ordena, mientras que el negligente apenas mantiene contacto con el menor, dada la indiferencia hacía este. El motivo de que produzca un estilo de apego huidizo en el menor, se debe al déficit en la calidad del vínculo entre progenitor-hijo, al darse expresión de rechazo en un caso y en el otro por no atender ni cultivar dicho vínculo afectivo, generando que la falta de sensibilidad y de calidad en la interacción de la crianza sean el mayor predictor del apego huidizo.

- Inseguro-ambivalente (C): Se observó una relación con el estilo de crianza de tipo indulgente, por el cual se establecían pocos controles, generando que los caprichos del menor determinaran que convenía en cada momento. Al negar una mínima disciplina y control conductual se produce un desentendimiento sobre la necesidad del menor de aprender a regular su vida afectiva sobre unos parámetros y valores concretos, produciendo una incapacidad futura de gobernar dicha vida emocional. En cuanto a la comunicación, se observa un exceso de verbosidad en los progenitores generando que se pierda el poco control que los progenitores puedan tengan sobre el menor. En consecuencia, dicho estilo de apego, produce la aparición constante de problemas afectivos, frustración y la evitación de todo aquello que entrañara una cierta dificultad para el menor, dada la incapacidad de autorregulación. Los progenitores permisivos, generan menores que crecen sobreprotegidos evitándoles sanciones y restricción, sin exigir madurez o capacidad de regulación afectiva y transmitiéndoles que “puedes crecer cuando tú quieras”, produciendo hijos vivaces y alegres, pero con tendencias antisociales, dependencia funcional de los demás a quienes trata como súbditos, bajo éxito personal, y déficit en la regulación afectiva al no habersele marcado pautas concretas sobre como regular esta.

Los apegos inseguros, por ende, tanto en el extremo del afecto como en el extremo del control, se deben a una sensibilidad deficitaria hacía unas necesidades u otras, produciendo con ello, un patrón de interacción social en el menor marcado por dicha carencia durante la crianza temprana de sus progenitores. En cambio, el apego seguro, se produce por el estilo de crianza más equilibrado en todos los elementos que componen dicha práctica. Ello hace de la crianza el principal vehículo de transmisión de los límites, valores, formas de pensar y actuar, y de establecimiento

de vínculos afectivos por medio de la interacción progenitor-hijo, afectando a los procesos de desarrollo posteriores del individuo (Elder y Johnson, 2002; Magnusson y Cairns, 1996, Citados en Duarte et al., 2016).

Una primera conclusión de los diferentes estudios, es la constatación de la relación entre los estilos de crianza de los progenitores y el estilo de apego resultante del menor, siendo dicho apego, resultado de un adecuado o inadecuado ajuste de las prácticas de crianza a las necesidades del menor, generando con ello confianza y seguridad o desconfianza e inseguridad, de este hacía sus progenitores, y hacía el resto de individuos durante su desarrollo temprano.

Un segundo hecho compartido por los autores, es que el apego seguro (B), se obtiene a partir de una crianza cálida, sensible y ajustada a todas las necesidades tanto afectivas como educativas del menor, al ofrecer tanto la calidez y sensibilidad deseada, como límites consistentes y congruentes que el hijo acepta e interioriza como propias, estableciendo una relación entre este tipo de apego y el estilo de crianza autoritativo (Asili y Pinzón, 2003; Duarte et al., 2016; Ramírez, 2015).

Otro elemento de relevancia es la diferencia de roles de crianza de cada uno de los progenitores, en los que en la madre se da un mayor peso en los elementos y estilos afectivos, sensibles y de proximidad con el menor, mientras que en el caso del progenitor tiene un mayor papel en la crianza a la hora de guiar y controlar la conducta y afectos del menor por medio de las normas, valores y límites (Ramírez, 2015). Por ello, en el caso de las progenitoras, aquellos estilos más afectuosos favorecerían un apego seguro (B) con ésta, en especial con las hijas (Asili y Pinzón, 2003; Ramírez, 2015). Mientras que, en el caso del progenitor se produciría una mayor importancia del equilibrio entre el afecto y el límite, a la hora de producir un apego seguro (B), generando tanto en los extremos, sea por déficit de normas y atención (negligente), como por un exceso de normas y déficit de atención y afecto (autoritario), apegos inseguros (Ramírez, 2015).

Por último, en cuanto a los apegos inseguros, en el huidizo (A), se ha observado que se define por una ausencia y negación de afecto y sensibilidad por parte del cuidador, así como por muestras de rechazo, maltrato físico, imposición de normas, y abandono, características que comparten el estilo autoritario y el negligente en cuanto a dicha negación de afecto y sensibilidad (Duarte et al., 2016; Ramírez, 2015). El apego inseguro-ambivalente (C), presenta ciertas contradicciones, pues diversos autores apuntan a una relación con el estilo autoritario por un exceso de

control psicológico y sobreprotección (Asili y Pinzón, 2003; Ramírez, 2015), mientras que otros lo relacionan con el estilo indulgente (Duarte et al., 2016). El consenso parece indicar que el elemento principal se basa en un déficit de prácticas que permitan regular las emociones, ya sea por un control conductual y psicológico excesivo, como es el caso del estilo autoritario, pero que impiden la regulación idónea de los afectos, hecho que comparten con prácticas en las que se da un déficit absoluto de pautas disciplinarias, como en el estilo indulgente y el negligente.

No obstante, aún dichos resultados, no debe pasar por alto como bien expone Belsky (1984) que son las características individuales del menor, es decir, el temperamento, a las que deben ajustarse las prácticas de crianza del cuidador, para obtener una crianza armoniosa y con ello un apego seguro por medio de una satisfacción de las necesidades básicas e idiosincrásicas del menor según el modelo de Bondad de Ajuste de Thomas y Chess (1977 en Olivia, 2004; Schaffer, y Kipp, 2007; Papalia et al., 2009; Stassen-Berger, 2015). Ello implica que el temperamento y cómo respondan los progenitores hacia este también tiene una gran importancia a la hora de determinar que apego será el resultante en el menor (Olivia, 2004), describiéndose a continuación diferentes autores que profundizan en esta combinación y el apego resultante según la idoneidad de la crianza al temperamento.

Un primer autor, Thompson (2006, en Stassen-Berger, 2015), expone que:

El estilo seguro (B) se consolida en aquellos menores con un temperamento fácil que mantiene una sincronía afectiva con sus progenitores gracias a que estos tenían perfiles de apego seguro con sus progenitores y no tenían preocupaciones laborales, personales, maritales o de crianza del hijo.

Apego inseguro-huidizo (A), común en aquellos menores con un temperamento lento, cuyos padres muestran pautas de dominancia, control, intrusión y rechazo hacia el menor, además de maltrato físico. Los progenitores suelen presentar consumo abusivo de alcohol y preocupaciones o problemas maritales, personales, laborales o sobre la crianza de los hijos. Es común que la progenitora padeciera de psicopatología psicótica de tipo persecutoria.

Apego inseguro-ambivalente (C), característico de menores con un temperamento difícil, que habían padecido episodios de abuso, además de que la progenitora padeciera psicopatología depresiva, rechazando abiertamente al menor.

En segundo lugar, Alto, Gallan y Huésca (2007), realizaron una profunda relación biográfica sobre la relación entre las prácticas de crianza y el temperamento, Estableciendo ciertos predictores de la seguridad del vínculo de apego. Por ejemplo, Mangelsdorf, Gunnar, Kestenbaum, Lang y Andreas (1990, en Ato et al., 2007), hallaron que una disciplina flexible y abierta fomenta un apego seguro en aquellos menores con un temperamento más difícil, por medio del manejo del estrés y una menor represión que para aquellos no tan irritables, necesitando estos temperamentos difíciles un nivel de disciplina idóneo, pero acompañado de mayor afecto y paciencia para que pueda establecer un apego seguro.

En otro estudio revisado por estos mismos autores de Crockenberg (1981 en Alto et al., 2007), encontraron una relación similar entre el temperamento irritable del niño y el apoyo social de la progenitora, pronosticando con ello un apego seguro al año de vida. En cambio, identificó que en aquellos menores irritables cuyos progenitores no realizaban un apoyo social, desarrollaban apegos inseguros. Ello apunta igualmente a que aquellos con un temperamento más irritable y ansioso, necesitan una mayor flexibilidad en la disciplina y mayor apoyo y afecto que otros menores, en especial de la progenitora para establecer un apego seguro con la misma.

Estos resultados indican que las prácticas de los progenitores resultan de suma importancia a la hora de formar los cimientos del desarrollo de sus hijos, al actuar como factores protectores o de riesgo al modular si su hijo tiende a mostrar un apego seguro o inseguro según su capacidad para regular y ajustar al del menor de temperamento, determinando mayor o menor tendencia a la neurosis, según los recursos y apoyos proporcionados al menor.

2.3. Autoestima y crianza

La autoestima es el componente auto-evaluativo y auto-valorativo de la identidad de un individuo, por el que se valora su yo actual con su yo deseado. Es un componente dinámico de naturaleza cognitiva y afectiva, por el cual una persona valora afectiva y globalmente sus características, habilidades, logros y expectativas actuales con las deseadas, generando un actitud positiva o negativa hacia sí mismo y con ello un sentido auto-valía y auto-competencia según la proximidad en la que el individuo considere que su yo actual se encuentra de su yo deseado (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011).

La autoestima se compone y determina por diferentes componentes dinámicos específicos de la personalidad:

- La autoeficacia: Bandura en 1977 (citado por Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011; Stassen-Berger, 2015), la describe como la capacidad de una persona valorar si posee las capacidades y recursos adecuados para hacer frente a una situación con el fin de obtener aquella meta que desea de dicha situación. Esto define, según estas autovaloraciones, qué actividades selecciona para involucrarse, qué esfuerzo realiza en cada actividad seleccionada según la meta deseada, y las reacciones emocionales que experimenta según las expectativas de éxito o fracaso generadas sobre cada situación o actividad.

La autoeficacia tiene una dimensión específica con cada actividad que realiza y afronta el individuo, y una dimensión global, en cuanto a la idea general que posee el individuo sobre su propia competencia y valor. La autoeficacia se determina por los siguientes elementos: las experiencias propias de éxito o fracaso así como la reacción de los demás sobre estas; la observación de éxito o fracaso de los demás en esas situaciones, sobretodo de las figuras significativas; la persuasión verbal de uno mismo o de los demás sobre las capacidades para salir exitoso de la situación; y los estados afectivos según la autovaloración que motiven a realizar un mayor o menor esfuerzo en una actividad según consideren que son más o menos capaces de obtener el éxito en la misma (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011).

- Auto-dignidad: Autovaloración del propio individuo sobre si es alguien digno y merecedor del afecto, atención y respeto propio y ajeno. Se determina según el sentido de mérito personal, la seguridad en relación a la capacidad comunicativa asertiva, determinando la capacidad defender el propio derecho de expresar la ideas, necesidades y sentimientos propios, y la tendencia a reconocerse a uno mismo como válido y respetable (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011).

1. Tipos de autoestima y sus características

Según se configuren los dos componentes de la autoestima, ésta puede ser dos tipos:

- Autoestima alta y segura: La persona se siente valiosa, competente y a gusto con sus características. Realizan esfuerzos perseverantes y con iniciativa ante aquello que desea. Posee un LOC interno en cuanto a los éxitos y un LOC externo en cuanto a los fracasos. La autoestima es auténtica y verdadera (la satisfacción proviene de la valoración propia del yo, dando sentido de coherencia y consistencia con aquello que desea), genuina (abierta a aceptar los elementos negativos sobre uno mismo sin que ello provoque amenaza o una reacción negativa en el individuo), congruente (manifestaciones afectivas y emita el individuo, generalmente positivas), estable (fluctúa muy poco según las experiencias cotidianas). Este tipo de autoestima se asocia a mayor una satisfacción vital, mayor estabilidad interpersonal, mayor conducta prosocial y menor incidencia de psicopatología (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011).
- Autoestima baja y frágil: La persona no se siente competente, valiosa ni se agrada tal y como es, pudiendo mostrar en los casos más extremos un profundo rechazo hacia sí mismos. La expresión de este tipo de autoestima tiene múltiples manifestaciones, desde expresiones manifiestas de auto-desprecio, hasta una simulada autoestima exageradamente elevada y segura, que enmascara fragilidad ante el fracaso e incompetencia por medio de evitar, censurar y compensar todo aquello que apunta a una sensación de incompetencia y falta de valía real. El principal nexo común de todas las manifestaciones de la baja autoestima es que es frágil, tanto en la manifestación del auto-desprecio, como en la exagerada alta autoestima. Dicha fragilidad se manifiesta por ser contingente (depende una constante evaluación y validación además de depender de la aprobación ajena y no de la autosatisfacción), defensiva (vulnerable a la crítica y al rechazo ajeno, generando que se presenten falsas sensaciones de seguridad que llevan a maximizar lo positivo y minimizar lo máximo posible lo negativo, con el fin de no afrontarlo), incongruente (busca tener sentimientos positivos, pero los sentimientos reales e inconsciente son negativos, generándose una discrepancia interna) inestable (fluctuación frecuente e intensa en función de los acontecimientos y los resultados de estos). Este tipo de autoestima se ha asociado con trastornos psicológicos y afectivos como la ansiedad, la depresión, la hostilidad, la sensación de soledad, la evitación de los conflictos y el aislamiento (Bermúdez, Pérez, Ruíz, Sanjuán, y Ruedo, 2011).

2. Relación entre la autoestima y los estilos de crianza

La base de la autoestima y su desarrollo, guarda una especial relación con los mismos factores de la crianza que favorecen el establecimiento del apego. Los estilos de crianza donde se practican la sensibilidad y el afecto, se relacionan con modelos más positivos sobre el yo en edades más tempranas. Además, en etapas posteriores del desarrollo, aquellos estilos que mantienen dicha base afectiva y sensibilidad en la crianza, compaginándolo con normas de conducta claras y la implicación del hijo en la toma de decisiones, se relacionan con el desarrollo de una autoestima más alta y segura (Schaffer y Kipp, 2007). Esta dinámica supondría que el estilo autoritativo o indulgente que envían mensajes al hijo de “Eres un niño bueno”, generan una mayor autoestima, que aquellos estilos como el autoritario o el negligente que envían mensajes de “Eres malo, incordias y no haces nada bien” (Schaffer y Kipp, 2007).

Diferentes estudios han buscado profundizar en esta relación entre los estilos de crianza y el tipo de autoestima desarrollada, principalmente como foco de prevención de todos aquellos problemas que acompañan a una baja autoestima.

Uno de estos estudios, fue el realizado por Alonso y Román (2005), en el que con una muestra de 1132 sujetos (283 familias), se les administró el Prácticas educativas familiares (PEF) para valorar el estilo educativo, la Escala de Percepción de Autoconcepto Infantil (PAI) para valorar el autoconcepto de los menores y la Escala de Referentes Conductuales para valorar la autoestima de los menores, hallando resultados similares a los previamente expuestos en los que el estilo autoritativo y el estilo indulgente, eran los estilos de crianza que favorecían el desarrollo de una autoestima más alta y segura, mientras que el autoritario era el que más favorecía la autoestima baja y frágil.

En concreto, los autores indicaron una correlación directa entre las prácticas afectivas y sensitivas, y una elevada autoestima, mientras que se daba una correlación directa entre las prácticas donde abundará el castigo, el rechazo y el control impositivo con una baja autoestima. No obstante, también se descubrió que aquellos niños criados en un estilo autoritativo, presentaban mayor autoconcepto (carácter), que aquellos criados en el estilo indulgente, aunque ambos mantuvieran un nivel similar de autoestima. Ello se debió a la combinación de afecto y control no impositivo de los progenitores, al impulsar la autorregulación y autocontrol del hijo.

Como ya se ha expuesto, existe una similitud entre la seguridad del apego y el nivel de autoestima, pues ambas dependen de unas mismas prácticas de crianza. González y Méndez (2006) buscaron estudiar dicha relación en mayor profundidad. Emplearon una muestra de 164 adolescentes, y les administraron; la Escala de Autoestima de Coopersmith, el Relationship Questionarie (RQ) y ciertas sub-escalas del Adolescent Attachment Questionnaire (AAQ) para valorar el apego.

Los resultados indicaban que aquellos que manifestaban un apego seguro (B) hacia sus progenitores, mostraban igualmente mayores niveles de autoestima que aquellos con un apego inseguro. Las variables más significativas y predictoras de ambas variables de forma inversa, eran la ira hacia sus progenitores y la percepción de falta de disponibilidad de estos, generando inseguridad en el apego y menor autoestima, cuanto mayores fueran ambas variables.

Por último, Riquelme, García y Serra (2018), estudiaron la relación entre los efectos de los estilos de crianza, la autoestima y el desajuste psicológico en la adolescencia, emplearon una muestra de 1445 adolescentes, a los que se les administró el Warmth/affection Scale (WAS) y la escala PCS del Parental Acceptance/Rejection/Control Questionnaire (PARQ/C) para valorar los estilos de crianza percibidos, y el AF5 para valorar la autoestima. Hallaron que los estilos de crianza indulgente y autoritativa eran los que generaban mayor nivel de autoestima general en los adolescentes, mientras que aquellos criados en un estilo autoritario o negligente, generaban peores niveles de autoestima.

No obstante, hallaron que el estilo indulgente era el estilo que mayor autoestima confería, especialmente en la escala de autoestima afectiva, siendo en esta escala, donde tanto el estilo autoritativo y autoritario presentaban puntuaciones similares, dado el uso de prácticas disciplinarias en ambos estilos.

Los resultados de estos estudios indican, por una parte, que la base del desarrollo sano, tanto por una seguridad en el apego como por un nivel idóneo de autoestima, se deben principalmente a una crianza idónea de los progenitores, que permita el desarrollo de ambos elementos (González y Méndez, 2006; Schaffer y Kipp, 2007). Ahora bien, aquellas prácticas que se consideran idóneas para impulsar el desarrollo adecuado de ambas variables son las prácticas universalmente donde impera la calidez, la sensibilidad, la atención y la responsividad de los progenitores hacia el menor (Alonso y Román, 2005; González y Méndez, 2006; Riquelme et al., 2018; Schaffer y Kipp, 2007). Sin embargo, un mayor desarrollo del autoconcepto depende

simultáneamente del conjunto de valores y normas transmitidas con la crianza, haciendo de la disciplina un elemento indispensable en la crianza, y con ello las prácticas autoritativas, las más ajustadas para el desarrollo pleno (Alonso y Román, 2005).

Por último, prácticas donde se aplique el castigo, la indiferencia, el rechazo, la inatención, la insensibilidad y la imposición, son los estilos que menos favorecen el desarrollo de una autoestima alta y segura, además de sustentar el establecimiento de vínculos inseguros entre el menor y sus progenitores, con las consecuencias y riesgos que ambos factores conllevan (Alonso y Román, 2005; González y Méndez, 2006; Riquelme et al., 2018; Schaffer y Kipp, 2007). De forma global, la relación entre los estilos de crianza, el temperamento, la autoestima y estilos de apego, es la siguiente:

En primer lugar, como apunta Belsky (1984), la adecuación entre el estilo de crianza y el temperamento es la base del desarrollo del individuo, debiendo darse universalmente, prácticas afectivas y disciplinarias. No obstante, el ajuste de ambos polos, varían según el tipo de temperamento, debiendo estas adaptarse a dicho temperamento, como especifica el Modelo de Bondad de Ajuste de Thomas y Chess, pero en ningún caso carecer de una de ellas, siendo ambas igualmente imprescindibles para el desarrollo pleno. Dicho estilo de crianza promueve o inhibe el desarrollo de aquellas variables (el apego y la autoestima) que regulan y establecen las bases del desarrollo humano, tales como las relaciones sociales por medio del apego, y el carácter o autoconcepto por medio de la autoestima.

En concreto, se observa que el estilo seguro, se establece si se respeta el equilibrio entre afecto y disciplina en aquellos menores con un temperamento fácil mientras que, en el temperamento difícil, se requiere de mayor afecto que disciplina, y en el temperamento lento, mayor disciplina que afecto, pero igualmente presentes. En cambio, el apego inseguro huidizo, predomina en aquellos estilos de crianza autoritarios y negligentes, concretamente en el temperamento difícil por exceso de castigo por su irritabilidad, y el estilo inseguro ambivalente, en estilos de crianza donde exista un déficit en la regulación de emociones, ya sea por un déficit de disciplina o un exceso de esta, como es en el caso de los estilos negligente, autoritario o indulgente, tanto en temperamentos difícil o lento (Aguirre, 2015; Asili y Pinzón, 2003; Ato et al., 2007; Duart et al, 2016; Olivia, 2004; Ramírez, 2015).

Esto hace que el apego seguro sea un indicador de que se da dicha adecuación y ajuste de la crianza con las necesidades del menor, mientras que el huidizo indica un exceso de disciplina, y el ambivalente un déficit de elementos disciplinarios y pautas de control afectivo.

Por último, el tipo de autoestima desarrollada, guarda relación con la seguridad del apego desarrollado, siendo más segura y la autoestima cuanto más seguro sea el apego (González y Méndez, 2006). Ambas variables son un producto del cumplimiento o incumplimiento de la bondad de ajuste. Una inadecuación entre la crianza y el temperamento, se traduce en una menor seguridad del apego y una autoestima más frágil, ya sea por un exceso de disciplina, dando muestras de desprecio y falta de afecto, generando un estilo de apego huidizo y una baja y frágil autoestima, o con prácticas excesivamente afectivas y faltas de disciplina, produciendo un déficit en la autorregulación afectiva, generando un estilo de apego ambivalente y una falsa autoestima elevada, muy frágil y oscilante ante la crítica o el fracaso (Alonso y Román, 2005; González y Méndez, 2006; Riquelme et al., 2018; Schaffer y Kipp, 2007). El apego y la autoestima, son un reflejo y producto de la idoneidad de la crianza con temperamento y sus necesidades por medio del desarrollo de relaciones y esquemas sobre los demás (apego), y del desarrollo del carácter y los esquemas sobre uno mismo (autoestima).

3. Crianza y Psicopatología (Factor de Riesgo)

La importancia de la influencia de los estilos de crianza en la etiología y curso de la psicopatología infantojuvenil, es variable según el tipo de psicopatología (Lemos, 2003). No obstante, resulta clave tener en cuenta tres elementos en la génesis de la psicopatología: una determinada vulnerabilidad biológica hacia la misma, un entorno que genere una situación de riesgo, y unos estresores presentes en dicha situación de riesgo que produzcan la aparición de la psicopatología, según la vulnerabilidad propia del individuo hacia la misma (Lemos, 2003).

Ello hace que no se pueda atribuir una causalidad entre el estilo de crianza y la psicopatología, sino que la crianza sería una variable moduladora, que protege o inclina al individuo a la psicopatología a la que es vulnerable según la interacción y ajuste de la crianza y dicha vulnerabilidad produciendo elementos estresores o protectores sobre esta vulnerabilidad propia, como son; el apego y la autoestima que

favorecerán o protegerán la aparición de la psicopatología. En aquellos casos donde la génesis de la psicopatología depende en gran medida de la biología, los estilos de crianza actuarán como potenciadores o moduladores de la sintomatología, reduciendo o incrementando la manifestación, la gravedad o el impacto negativo de ésta (Lemos, 2003).

Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

En el TDAH, los estilos de crianza más usuales son el autoritario y el negligente, como respuesta a la sensación de falta de control que los progenitores tiene sobre el menor y los problemas que ocasiona su psicopatología, generando con ello una reactividad negativa en el menor que a su vez cimienta el alto grado de imposición, castigo físico, amenazas, humillaciones y escasa expresión de afecto que realizan los progenitores.

Dichas prácticas negativas agravan los síntomas de impulsividad, hiperactividad y dificultades de atención, y pueden producir un aumento de la conducta antisocial y desregulación afectiva en menores con TDAH, generando conducta ansiosa y depresiva, empeorando su sintomatología y su pronóstico (González, Bakker, y Rubiales, 2014; Jiménez, 2010; Santurde, y Del Barrio, 2014; Miranda, Grau, Marco y Roselló, 2007).

Como resultado de la baja adecuación de estos estilos con las necesidades de desarrollo del menor con TDAH, en especial, con su temperamento normalmente difícil, se produce el establecimiento de vínculos de apego inseguros y el desarrollo de una baja autoestima que dificulta el propio desarrollo del yo y de las habilidades sociales con otros iguales. En cambio, estilos de crianza donde predominen prácticas afectivas, reducen la sintomatología hiperactiva e impulsiva y mejoran la sintomatología atencional, además de proteger ante psicopatología afectiva y conductual (Miranda et al., 2007; Jiménez, 2010; Santurde, y Del Barrio, 2014; González et al., 2014).

Consumo de sustancias

Iglesias y Romero (2009) identificaron una elevada correlación entre el estilo autoritario de los progenitores, y una elevada y precoz presencia de consumo de sustancias en los adolescentes.

Jiménez (2010) apunta a una relación directa entre estilos de crianza con un elevado castigo físico e imposición, o una excesiva permisividad y ausencia de límites, con una mayor precocidad en el consumo de alcohol en la adolescencia, acompañado de mayor promiscuidad sexual y agresividad.

Villegas, Alonso, Alonso y Martínez (2014) descubrieron que cuánto menor era la calidez y el afecto en las prácticas de crianza, independientemente de sí se producían simultáneamente prácticas de rechazo, favoritismo o ausencia de los progenitores, más precoz era el inicio de consumo de tabaco, cannabis y cocaína en el hijo adolescente. En especial, se observó que la correlación era mucho más significativa entre la falta de afecto en la crianza y el consumo de sustancias precoz cuando el que faltaba era el afecto por parte de la madre.

Riquelme et al. (2018), hallaron que una baja autoestima, facilitada por el período evolutivo de la adolescencia tardía, pero producida principalmente por prácticas de crianza autoritarias y negligentes, correlacionaba directa y significativamente con el consumo de todo tipo de sustancias en dicha etapa evolutiva, sin importar el género del individuo.

Agresividad

Blackson, Tarter y Mezzich (1996, citado en Ato et al., 2007) identificaron que una disciplina con elevada y un bajo afecto, generaba mayor conducta externalizante en menores con un temperamento difícil (irritable) que en niños con otro tipo de temperamento.

Tur, Mestre y Del Barrio (2004a) establecen una correlación significativa y directa entre prácticas carentes de afecto en extremo, es decir el autoritario y el negligente, y la conducta antisocial del hijo adolescente. En concreto, relacionaron cuanto más extremas son estas prácticas, mayor es la inestabilidad afectiva, menor la capacidad de autorregulación y con ello mayor la agresividad física y verbal.

Raya, Pino y Herruzo (2009) hallaron que las prácticas del estilo autoritario, compuesto por una menor satisfacción con la crianza y compromiso con ésta, menor fomento de la autonomía, y mayor nivel de disciplina por medio del castigo y la imposición, eran las que mayor correlación mantenían con elevados niveles de agresividad en niños de entre 3 y 14 años, según las escalas del Behavior Assessment System for Children (BASC). Ello indica que un estilo con bajo afecto

positivo y elevado afecto negativo es el mayor predictor de la agresividad durante el desarrollo infantil y adolescente.

Iglesías y Romero (2009) identificaron una elevada correlación entre el estilo autoritario de los progenitores, y elevadas puntuaciones en hostilidad, tanto rasgo como de estado en aquellos adolescentes criados bajo este estilo de crianza.

Jímenez (2010) relaciona prácticas de crianza caracterizadas por una disciplina severa, coerción impositiva y ausencia de calidez afectiva, con un aumento de la agresividad en los hijos. En concreto, cuanto más control, rechazo e imposición, mayor es la agresividad verbal y, sobre todo, física del menor hacía los progenitores y los iguales.

Cuervo (2010) expone que, a menor convivencia familiar, evaluación positiva de los hijos, menor interés y apoyo hacía estos y menor coherencia en las normas, peor era la autoestima resultante del adolescente y mayor era la agresividad de este, en detrimento de la conducta prosocial.

Camps, Castillo y Cifre (2013) observaron que la hostilidad era un síntoma central de aquellos adolescentes con experiencias de maltrato intrafamiliar, y que a raíz de ello formaban un apego huidizo hacía los progenitores.

Además, Franco, Pérez y De Dios (2014), identificaron que las prácticas de crianza carentes de afecto, disciplina o ambas a la vez, correlacionaban con mayores niveles de agresividad, hostilidad y alteraciones de la conducta en menores de 3 a 6 años.

Moya, Sierra, Del Valle y Carrasco (2015) hallaron una correlación directa entre el apego inseguro y problemas exteriorizantes. Todos aquellos que presentaban dicho apego inseguro, pertenecían a un grupo de riesgo familiar.

Antón, Seguí, Antón y Barrera (2016) exponen que las prácticas de retirada de afecto al menor, inducción a la culpa, humillación, chantaje emocional y manipulación psicológica de los progenitores, en especial de la madre, eran las variables de crianza más relacionadas con la presencia de sintomatología agresiva y externalizante, en aquellos menores que de por sí tenían una tendencia temperamental a la inestabilidad afectiva. Además, según la intensidad de dichas

prácticas, también se determinaba el grado de intensidad de la psicopatología resultante en el hijo.

Mebarak, Castro, Fontalvo y Quiroz (2016) observaron que los estilos de crianza en exceso autoritarias, permisivas o desentendidas con la crianza, eran las variables de mayor predicción del surgimiento de conducta antisocial en el adolescente, en conjunción con las bases temperamentales más o menos irritables, presencia de psicopatología asociada o pertenencia a un nivel socioeconómico bajo con las limitaciones educativas, sociales y profesionales que ello conlleva.

Depresión y ansiedad

Blackson, Tarter y Mezzich (1996, citado por Ato et al., 2007) identificaron que una disciplina con elevada y un bajo afecto, generaban mayor internalización (depresión) que externalización en aquellos menores con temperamento de tipo miedoso o lento.

Rubin, Burgess y Hastings (2002, citado por Ato et al., 2007), encontraron una relación entre problemas internalizantes de inhibición a los 2 años y de negación a los 4 años, en aquellos menores donde la progenitora empleaba prácticas de crianza basadas en un elevado control intrusivo y una elevada frecuencia de comentarios vejatorios hacía el menor. Esto, apunta a que dicho estilo provoca un socavamiento en el sentido de competencia e independencia del menor, privándole de oportunidades donde esta autovalía, así como sus habilidades sociales, cimentando la inhibición y la negación como estrategia principal de afrontamiento.

Garaigordobil, Durá y Pérez (2005) hallaron una correlación directa entre una baja autoestima, generada por prácticas autoritarias y negligentes, y elevadas puntuaciones en todas las escalas del Symptom Checklist 90-R (SCL-90), en especial ansiedad y depresión.

González y Méndez (2006), evidenciaron que cuanto más inseguro era el apego, menor y más frágil resultaba la autoestima del adolescente, correlacionando ambas variables con un elevado conflicto, sensación de falta de afecto y disponibilidad de sus progenitores. Ambas variables, apego inseguro y baja autoestima, se asociaron con puntuaciones más elevadas en los índices de depresión en el Cuestionario de Depresión infantil y adolescente (CDI).

Newcomb, Mineka, Zinbarg y Griffith (2007, citado por Cuervo, 2010), hallaron que, a mayor sintomatología depresiva en la progenitora, mayores eran las prácticas de crianza autoritarias con su descendencia, y como resultado de ello, los hijos presentaban mayor sintomatología depresiva y ansiosa, a la que ya sentían vulnerabilidad genética, como bien supone Lemos (2003). A su vez, Cuervo (2010) expone que aquellas prácticas de crianza que mayor correlación mantenían con la sintomatología interiorizante ansiosa y depresiva eran el afecto negativo, el control psicológico y manipulador, el castigo físico y el énfasis excesivo en el logro.

Específicamente, Iglesias y Romero (2009) identificaron una correlación entre prácticas de crianza negligente en la madre y prácticas autoritarias en el padre, y sintomatología depresiva en adolescentes, dada la baja aceptación, afecto e implicación por la que ambos estilos se caracterizan.

Otro elemento constatado es que cuanto más inseguro el estilo de apego, independientemente del subtipo, mayor sintomatología ansioso-depresiva y con ésta, mayores problemas interpersonales, de rol social y de ajuste socioafectivo (Santalices, Guzmán y Garrido, 2011). Por otro lado, González, Ysern, Martorell, Mateu y Barreto (2010) hallaron que el estilo de apego inseguro correlacionaba positivamente con todas las escalas de psicopatología del SCL-90, y en concreto el apego inseguro huidizo, se relacionaba con elevadas puntuaciones en depresión y ansiedad.

Ahondando en la relación entre el maltrato físico y verbal con el apego huidizo, Camps et al. (2013) constataron que el apego huidizo era el estilo de apego predominante en aquellos adolescentes que habían padecido episodios de maltrato intrafamiliar, correlacionando esto de forma muy significativa con síntomas ansiosos, depresivos. Según estos autores, la visión negativa de uno mismo (baja autoestima), que comparten tanto el apego huidizo como el ambivalente, sería la variable más relacionada con la sintomatología ansiosa y depresiva, fruto de la internalización de las vivencias de maltrato.

Rosa-Alcázar, Parada-Navas y Rosa-Alcázar (2014), hallaron una correlación directa entre prácticas de crianza de control e imposición y una baja autoestima, y ésta última a su vez con una elevada puntuación en síntomas depresivos y ansiosos del SCL-90, así como con todas las escalas de psicopatología de dicha escala, como también constataron previamente Garaigordobil et al. (2005).

Betancourt, Espadín, García y Guerrero (2014) identificaron una correlación directa con prácticas de imposición y control psicológico con síntomas depresivos en los hijos. Sin embargo, se observó que la imposición materna no correlacionaba con síntomas depresivos en los hijos, mientras que el control psicológico sí lo hacía, en cambio en los padres sí correlacionaban directamente con los síntomas depresivos las prácticas impositivas, pero las de control psicológico, como si se daba en las madres. Ello evidencia la diferencia de rol que cada progenitor guarda en la crianza.

Salirrosas y Saavedra (2014) obtuvieron resultados significativos no solo en depresión infantil o adolescente, sino que incluso se correlacionó la depresión adulta con los estilos de crianza tempranos percibidos, obteniendo una mayor cantidad de síntomas depresivos aquellos adolescentes y adultos criados por medio de prácticas sobreprotectoras y favoritistas, o poco comunicativas, críticas con el hijo, humillantes, y poco tolerantes. Ambos estilos de crianza, generaba un déficit en la capacidad de regulación afectiva en el menor, así como el desarrollo de esquemas negativos sobre sí mismos (baja autoestima) y de los demás (apego inseguro), desencadenando y manteniendo el episodio depresivo, al encontrarse con estresores específicos, por no contar con estrategias, habilidades o recursos con que afrontarlos y superarlos adaptativamente.

Por otro lado, Franco et al. (2014), identificaron que las prácticas de crianza carentes de afecto, disciplina o ambas, correlacionaban directamente con mayores síntomas de depresión y ansiedad en menores de 3 a 6 años.

Moya et al. (2015) hallaron una correlación directa entre apego inseguro (sin importar el subtipo) y problemas interiorizantes. Todos aquellos que presentaban dicho apego inseguro, pertenecían a un grupo de riesgo familiar, prediciendo con ello, el estilo de apego inseguro e indirectamente los problemas interiorizantes.

Conducta e ideación suicida

Florenzano, Valdés, Cáceres, Santander, Aspillaga, y Musalem, (2011) hallaron que existía mayor ideación suicida cuanto menor era la autoestima del adolescente, determinando esta baja autoestima según prácticas de crianzas severas, humillantes, autoritarias o de negación de afecto y rechazo.

Pérez et al. (2013) identificaron que las principales prácticas de crianza que favorecían la ideación suicida en adolescentes, independientemente del sexo, eran

la falta de afecto de los progenitores hacia el hijo, el control psicológico (manipulación), la falta de establecimiento de límites claros y consistentes, y la pobre comunicación entre progenitores e hijo. Dichas prácticas se enmarcan en las características de crianzas autoritarias y negligentes.

Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)

Herraiz (2010) presenta como resultados tres supuestos, en primer lugar, identificó que los pacientes con bulimia, informaron durante de haber sido blancos durante su niñez de prácticas de crianza caracterizadas por el rechazo, la retirada de afecto, la sobreprotección y el control físico y psicológico. En segundo lugar, los pacientes con anorexia nerviosa, presentaron historias de crianza centradas en la sobreprotección y el favoritismo con elevadas expectativas de logro y énfasis en el perfeccionismo y el éxito. Por último, identificó que la historia de sobreprotección que ambos trastornos (bulimia y anorexia nerviosa) comparten, favorece la persistencia del TCA al reducir la autoestima del paciente por medio de una mayor insatisfacción con el propio cuerpo y la autoimagen, dificultando el tratamiento, la recuperación, y favoreciendo la recaída.

Todos estos estudios presentados, constatan que independientemente de la psicopatología presentada, los estilos de crianza en los que se dé una carencia de afecto positivo, o un exceso de afecto negativo a partir de una disciplina impositiva o rechazo manifiesto hacía el hijo, generan el establecimiento de un apego inseguro y una autoestima baja, los cuales se relacionan directamente el estilo de crianza con la psicopatología en el menor. Ambos elementos indican que, independientemente del temperamento particular del menor, el estilo autoritario y el estilo negligente, son inadecuados en la crianza de todo menor para que el desarrollo óptimo y en caso de darse, generan una exacerbación de los síntomas de los trastornos ya presentes, como el TDAH, así como la aparición y aumento de la sintomatología internalizante y externalizante, en forma de; depresión, ansiedad, conducta e ideación suicida y trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de conducta, agresividad, consumo de sustancias y conducta delictiva temprana.

No obstante, no se debe establecer una relación causal entre el estilo de crianza y la psicopatología o problema, dado que la importancia y relación entre ambos, radica en la propia vulnerabilidad interna hacía dicha psicopatología y en las herramientas de autorregulación y afrontamiento que el menor adquiera y aprenda por medio del establecimiento del estilo y la seguridad del apego, y de la fragilidad de la

autoestima del según las prácticas de crianza que empleen los progenitores. Ambos elementos establecerán mayor protección ante la psicopatología o mayor facilidad para padecerla, sumado a una mayor o menor vulnerabilidad biológica definida por el tipo de temperamento en casos de psicopatología afectivo o trastornos de conducta. En conclusión, las prácticas autoritarias o negligentes, no resultan idóneas para la crianza de los hijos, dado que niegan la necesidad más universal y protectora ante la psicopatología internalizante y externalizante: el afecto, provocando con esto, resultados realmente perniciosos para la salud mental y el desarrollo, tanto a nivel personal como social.

4. Crianza y Prosocialidad (Factor Protector)

La protección no implica únicamente la eliminación de un mal presente, sino la aportación de elementos protectores que impiden que ese mal pueda llegar a presentarse en el futuro.

Los estilos de crianza, aportando protección frente a la psicopatología expuesta, no actuando únicamente cuando esta aparece, sino que, aportan elementos que favorecen un desarrollo sano y una adecuada adaptación al entorno por medio de una satisfacción óptima de las necesidades del desarrollo del menor, previniendo y protegiendo de esta psicopatología de tipo neurótico.

La principal forma de protección de los estilos de crianza, es mediante el desarrollo de la conducta prosocial de los hijos, incentivando con esta el ajuste psicológico de estos. Algunos ejemplos de ello, son los siguientes estudios:

En 2001, Mestre, Samper, Tur y Díez, administraron el Parental Socialization Scale in Adolescence (ESPA29), que valora la percepción que tiene el evaluado de las conductas de crianza de sus progenitores, el Autoconcepto Forma 5 (AF5) que valora el grado de desarrollo del autoconcepto y el Personal Attributes Questionnaire (PAQ) que valora la percepción que uno mismo posee sobre su personalidad, en una muestra de 772 adolescentes de entre 12 y 17 años. Los resultados indicaron que cuanto mayor implicación y aceptación percibida por el adolescente de sus progenitores, mayor era el desarrollo de todas las dimensiones del autoconcepto, y menores eran los resultados en escalas de desajuste psicológico.

En concreto, el estilo indulgente y el autoritativo, obtuvieron resultados similares al correlacionar de forma inversa con las escalas de hostilidad, baja autoestima, visión pesimista del mundo, inestabilidad afectiva, baja autoeficacia y escasa responsividad afectiva.

Estos resultados apuntan a que cuanto más afectiva y sensible es la crianza, más protectora resulta, al favorecer el desarrollo prosocial del menor y sobre todo un desarrollo sólido sobre sí mismo en todos los aspectos, adquiriendo mayor nivel de estabilidad afectiva y autoestima reduciendo el riesgo de desajustes psicológicos, tanto interiorizado como exteriorizado, en el hijo adolescente.

Estas mismas autoras, Tur y Mestre, junto a Del Barrio, realizaron un nuevo estudio en 2004 el que ahondaron en dicha protección que tienen ciertos estilos de crianza sobre otros y sus consecuencias. En una muestra de 531 adolescentes de entre 12 y 15 años, administraron; Cuestionario de hábitos de crianza de Gerard (1994); Parental-Child Relationship Inventory (PCRI-M) el cual valora las prácticas de crianza de la progenitora; Emotional Inestability Scale (IE), que valora inestabilidad afectiva; Physical and Verbal Aggression Scale (AFV) que valora agresividad verbal y física; Prosocial Behavior Scale (CP) que valora la conducta prosocial y el Big Five Questionnaire (BFQ) que valora elementos de personalidad según el modelo de los Cinco Grandes.

Los resultados indicaron, en primer lugar, una correlación directa entre agresividad física y verbal, y puntuaciones elevadas de inestabilidad afectiva, las cuales a su vez correlacionaban indirectamente con las de conducta prosocial, capacidad empática y altruismo. Esto, lleva a indicar a las autoras, Tur et al. (2004) que la inestabilidad afectiva temperamental sería el factor clave que fomentaría una mayor agresividad y reduciría a su vez la conducta prosocial, siendo estos dos polos opuestos de una misma dimensión. Esta tendencia a la agresividad, mermaría el desarrollo de la capacidad empática y la capacidad de desarrollar relaciones sociales cálidas y significativas que proporcionen una estabilidad afectiva, agravando todavía más la tendencia a la agresividad y dificultando progresivamente el establecimiento de una conducta prosocial.

Por esta razón, aquellas crianzas tempranas que incentiven la estabilidad afectiva, serían las más protectoras frente a la conducta antisocial y a la agresividad, al favorecer un mayor ajuste social y psicológico del menor al desarrollar la capacidad de autorregulación y con ésta, la conducta prosocial. Las prácticas que favorecen un

mayor desarrollo de la estabilidad afectiva, son: el apoyo parental, favorecer la autonomía, la satisfacción de necesidades del menor y la disciplina no impositiva.

Tur et al. (2004b) desarrollan la idea de que estas prácticas, fomentan el desarrollo de la dimensión de personalidad “amabilidad”, favoreciendo la capacidad de generar lazos de amistad, mayor sensibilidad a las necesidades ajenas (empatía), y una mayor capacidad de regular la propia conducta, reduciendo la inestabilidad afectiva, y facilitando el acercamiento adaptativo y efectivo hacia los demás, a partir de la autorregulación.

En 2007, Mestre, Tur, Samper y Nácher, realizaron un tercer estudio sobre la relación entre los efectos de crianza y su efecto en el desarrollo de la conducta prosocial y sus efectos protectores. Para ello, emplearon una muestra de 782 adolescentes de entre 12 y 14 años. Se les administró: los ya expuestos AFV, IE, BFQ y CP, el Child’s Report of Parent Behavior Inventory (CRPBI) que evalúa la percepción de los menores sobre la disciplina que aplican sus progenitores, el Índice de empatía para niños y adolescentes (IECA) que mide la capacidad empática, y el Ira Estado-Rasgo (STAXI) que valora la ira estado y la ira rasgo.

La agresividad y la conducta prosocial, principalmente se debían a rasgos temperamentales, según el grado de inestabilidad afectiva del individuo, en concreto, rasgo de la ira, generando que, a mayor puntuación en rasgo, mayor inestabilidad afectiva, y como resultado, potencialmente menor conducta prosocial.

No obstante, dichos elementos de personalidad son modulados por elementos en su mayoría adquiridos y aprendidos, como son: la capacidad empática, el autocontrol o la capacidad de autonomía, generando que, a mayor puntuación de estas capacidades, menor inestabilidad afectiva y con ello, mayor conducta prosocial.

Sin embargo, los factores que favorecen una menor o mayor adquisición de estas capacidades más relacionadas con el carácter, son las prácticas de crianza. Aquellas prácticas con un mayor afecto, apoyo afectivo y físico, estimulación de autonomía y disciplina no impositivas, eran las prácticas que mayor correlación tenían con el desarrollo de la empatía, el autocontrol afectivo y autonomía del menor, produciendo esa mayor estabilidad afectiva y por ello mayor conducta prosocial. Por ello, el afecto, atención, sensibilidad y disciplina razonada, serían las bases del desarrollo sano del menor, al modular sus características de personalidad

más básicas y temperamentales, por medio de las capacidades caracteriales adquiridas de autorregulación (Mestre, Tur, Samper y Nácher, 2007).

Estos tres estudios, concluyen que los estilos parentales tienen una función clave en el desarrollo del menor, aunque no un efecto directo sobre este. Las prácticas más afectivas y disciplinarias, congruentes con un estilo autoritario, favorecen el desarrollo del menor por medio de la adquisición de capacidades como la empatía, el autocontrol, la autonomía, la autoestima y el apego, que estas a su vez, modulan sus inclinaciones temperamentales, favoreciendo de esta forma un desarrollo más sano y adaptativo por medio de la satisfacción todas las necesidades evolutivas del menor, y la adquisición de aprendizajes sobre cómo ser capaz de satisfacerlas de forma autónoma y adaptativa. Esto, asemeja a la explicación que Cloninger (2000) realiza, en relación al efecto modulador que realizarían las dimensiones de Autodirección (autoconcepto) y Cooperación (empatía) del carácter, sobre las dimensiones del temperamento, apareciendo la personalidad disfuncional cuando ésta es gobernada por las tendencias afectivas negativas del temperamento cuando al darse un déficit en estas dos dimensiones del carácter, que como se observa, se produce por una crianza disfuncional que no las desarrolla.

No obstante, es importante recordar que cuanto más inestable y difícil sea el temperamento de los menores, más recursos deberán invertirse en las prácticas de crianza para poder favorecer el desarrollo de estas capacidades protectores que son el vehículo del desarrollo sano, tal y como plantea desde un inicio el Modelo de Bondad de Ajuste de Thomas y Chess, (1977, en Papalia et al., 2007; Schaffer y Kipp, 2007; Stassen-Berger, 2015).

En 2007, otros autores; Ato y Huéscar estudiaron esta relación entre los estilos de crianza, el temperamento y el ajuste social en la infancia, a partir de una extensa revisión literaria.

Por un lado (Kochanska, 1995; Mangelsdorf, Gunnar, Kestenbaum, Lang y Andreas 1990; Early, Rimm-Kaufman, Cox y Saluja, 1999, citados en Ato y Huéscar, 2007). hallaron que crianzas flexibles, suaves y afectuosas, sobre todo con bajos niveles de represión en cuanto a la disciplina, en aquellos menores con temperamentos más irritables y miedosos, pronosticaban un apego seguro, un mayor desarrollo del autoconcepto y el autocontrol del menor, y menor inhibición social y afecto negativo al reducir el estrés, ansiedad y malestar que dichos menores tienden a padecer con mayor facilidad, que otros menores con temperamentos más equilibrados o lentos, al

amortiguar dicha irritabilidad con una mayor cantidad y calidad de afecto que de disciplina y malestar producido sobre el menor.

Otro autor, Stanhope (1999, en Ato y Huéscar, 2007), halló que aquellos menores clasificados como temperamento irritable/ansioso, criados con un menor control y disciplina parental, pronosticaba una mayor conducta prosocial, al reducir y mantener bajos los niveles de ansiedad, facilitando un acercamiento positivo hacia los progenitores y finalmente como resultado de esto una mayor prosocialidad.

Este conjunto de estudios revisados por Ato y Huéscar (2007), plantean que para que se dé una idónea Bondad del Ajuste en aquellos menores con un temperamento difícil, la crianza de sus progenitores debe requerir mayor tiempo y recursos para que alcance un desarrollo social óptimo de igual nivel, que el de otros menores con un temperamento más fácil. No obstante, la afectividad positiva por parte de los progenitores hacía su hijo, es un factor protector clave para el ajuste de los menores, independientemente de su temperamento, debiendo encontrarse ésta darse universalmente en toda crianza para que el hijo y pueda desarrollar una conducta prosocial y una personalidad sana y consolidada.

Dos años más tarde, en 2009, Pichardo, Justicia y Fernández, estudiaron la relación protectora que ciertas características de los estilos de crianza tenían al promover el desarrollo de la competencia social en menores de entre 3 y 5 años. Emplearon una muestra de 206 menores en dicho intervalo de edad, junto a sus respectivos progenitores, y les administraron el Child Rearing Practices Report (CRPR) para cuantificar las prácticas de crianza de los progenitores, y el Preschool and Kindergarten Behavior Scale (PKBS-2), para valorar el grado de competencia social de los menores.

Los resultados reflejaron que aquellos progenitores que expresaban afecto y atención al menor, fomentaban que este interactuará con otros iguales, incentivando el desarrollo de la empatía y la independencia. A su vez, si los progenitores empleaban conductas de control no psicológicas y no impositivas, los menores se volvían más cooperativos, independientes en la toma de decisiones, y presentaban menores problemas de interiorización y exteriorización, dado que el menor adquiría bases y pautas sobre las que guiar y fundamentar su conducta y afectos. Esto, según Pichardo et al. (2009), tanto el afecto como la disciplina son elementos indispensables en la crianza de los hijos debiendo darse desde edades tempranas para que el menor desarrolle su competencia social.

En 2010, Cuervo, realizó una extensa revisión literaria sobre diferentes variables moduladoras de los estilos de crianza, así como del efecto de estos estilos en el desarrollo del menor. Con ello, corroboró gran parte de lo expuesto hasta el momento; que aquellos menores con un temperamento más irritable, requerían de mayor tiempo, paciencia y recursos por parte de los progenitores en su crianza, así como mayores niveles de aceptación, sensibilidad y expresión de afecto positiva para favorecer que estos menores experimentarán más emociones positivas que negativas. También que las crianzas de tipo autoritativas, reducían la incidencia de depresión y sensación de soledad, a la vez que aumentaba la autoestima del menor, al sentirse mejor valorado por sus progenitores. Y, por último, que la asunción de la conducta prosocial, principalmente se sustentaba y predecía por el grado de desarrollo de la empatía, lo asentada que estuviera la convivencia familiar, y el grado en que se fomentará la autonomía del menor mediante el afecto y la guía del progenitor (Cuervo, 2010).

En 2012, Mauricio, Stelzer, Mazzoni y Álvarez, llegaron a asociar los estilos de crianza al desarrollo neurológico del menor a partir de la influencia de estos en el desarrollo de capacidad ejecutivas en edades preescolares. Para ello, realizaron una extensa revisión literaria extrayendo los siguientes resultados:

Por un lado, se observó que la estimulación verbal, sobre todo por parte de las progenitoras durante los 3 primeros años de vida, era la variable de mayor predicción del desarrollo de las capacidades verbales y de la capacidad resolutoria de problemas afectivos a los 6 años, evidenciando con ello que comunicación por parte de la progenitora hacía su hijo en períodos tempranos y críticos del desarrollo, es decir los 3 primeros años, es una de las bases del desarrollo de las habilidades cognitivas superiores futuras. Esto, indica que la ausencia de esta comunicación verbal de madre a hijo durante los primeros años, genera menores capacidades cognitivas en años posteriores de desarrollo (Landry, et al. (2002, citado en Mauricio et al., 2012).

Por otro lado, (Crockenberg, Leerkes y Barrigjo, 2008; Eisenberg et al., 2003; Eisenberg et al., 2005; Eisenberg et al., 2009; Ensor y Hughes, 2008, citados en Mauricio et al., 2012), identificaron que los resultados en tareas de atención de secuenciación visual tenían una correlación directa en cuanto a mayor rendimiento atencional con una mayor calidad de las prácticas de crianza y en especial de las

prácticas afectivas, al correlacionando también dicha capacidad atencional con el establecimiento de un apego seguro.

Por último, Schroeder y Kelley (2009, citado en Mauricio et al., 2012), hallaron que la relación familiar, el soporte parental y la disciplina parental se correlacionaban directamente con el desarrollo de la capacidad de organización y planificación y la memoria de trabajo en menores de entre 5 y 12 años. En concreto, el soporte parental tuvo las relaciones directas más significativas con las escalas de planificación y memoria de trabajo, mientras que la práctica disciplinaria se relacionaba más con la capacidad de regulación afectiva y la inhibición. Ello corroboró parte de la hipótesis de los autores previos sobre la influencia de las prácticas de crianza en el desarrollo de la capacidad atencional y de planificación del menor, en períodos críticos.

En 2015, Aguirre realizó un estudio sobre el efecto protector de los estilos de crianza en relación al desarrollo de la conducta prosocial, sin embargo, enmarcándolo y relacionando ello a su vez a la Bondad de Ajuste con el temperamento del menor.

Para dicho estudio, empleó una muestra de 281 progenitores con sus respectivos descendientes, estos cursando 5º o 6º de Primaria. Se les administró el Cuestionario de Prácticas de Crianza (CPC-P) para valorar los estilos de crianza de los progenitores, el Inventario de Temperamento y Carácter Juvenil (JTCl) para valorar el temperamento de los menores según las dimensiones del modelo neurobiológico de Cloninger y la Escala de Comportamiento Prosocial para valorar dicha variable.

En cuanto a los resultados, se halló que las dimensiones del temperamento que mayor correlación tuvieron con la conducta prosocial, fueron; la evitación del daño y la persistencia. La persistencia, fue la variable más modulable en relación a los estilos de crianza, mientras que la evitación del daño, respondía escasamente a dichas prácticas, configurándose principalmente como una inclinación interna a la timidez, la inhibición, la cautela y la anticipación de problemas, de origen hereditario.

En cambio, la persistencia, se observó que por sí misma y sobre todo al relacionarse con la disposición de evitación del daño, favorece el mantenimiento de una conducta altruista, empática y una elevada tolerancia a la frustración y la fatiga, favoreciendo con ello un cierto patrón estable configurado hacia la prosocialidad.

Sin embargo, dado que dicha configuración temperamental de una elevada persistencia era común en las familias de aquellos menores que presentaban ese mismo patrón, estas familias favorecían el uso de prácticas de crianza y pautas de regulación del comportamiento, que potenciaban estos mismos rasgos persistentes y prosociales, generando que la disposición interna se asentará de forma estable con el desarrollo idóneo y adaptativo de conductas altruistas, empáticas, amables hacia los demás, y asertivas. Este último elemento no se desarrollaba si no se presentaban estas prácticas persistentes de prácticas de crianza, produciendo con su ausencia; conductas de inhibición, sumisión y faltas de asertividad del menor a favor de los demás (Aguirre, 2015).

Finalmente, ese mismo año, 2015, Fuentes, García, Gracia y Alarcón realizaron un estudio con una muestra de 772 adolescentes, de entre 12 y 17 años, a los que administraron el ya explicado ESPA29, el AF5 para valorar el autoconcepto y el PAQ para valorar la personalidad de los adolescentes.

Dichos autores hallaron que aquellos estilos que se caracterizaban por una elevada aceptación e implicación de los progenitores, por medio de la transmisión de afecto, apoyo, comunicación y disciplina aplicada mediante el razonamiento, principalmente el estilo indulgente y el autoritativo, producían un mayor ajuste psicológico y afectivo en aquellos criados bajo estas prácticas.

A su vez, estas prácticas, correlacionaban directamente con puntuaciones elevadas de autoconcepto en todas las dimensiones; afectivo, familiar, académico y físico. Traduciéndose en una autoestima más segura y elevada, mayor ajuste psicológico, mayor capacidad de autocontrol y autorregulación y menor inestabilidad afectiva.

Todos estos estudios parecen coincidir en un seguido de supuestos en relación al efecto tanto protector de los estilos de crianza frente a la psicopatología descrita, como en el efecto promotor del desarrollo del menor, según la satisfacción de sus necesidades evolutivas básicas y comunes al desarrollo de todo ser humano, y a sus necesidades individuales por sus características temperamentales particulares.

El primer supuesto común de los estudios, indica que los estilos parentales no actúan directamente sobre el desarrollo del menor, sino que a partir de la satisfacción de aquellas necesidades del menor, universales y particulares de este por medio de dichas prácticas, fomentan o inhiben el desarrollo de ciertas variables como el apego, la autoestima, el autoconcepto, la empatía, la autorregulación

afectiva, las capacidades ejecutivas o la competencia social, que sí cimientan e impulsan un desarrollo más sano, prosocial, adaptativo y con una elevada protección ante la psicopatología de tipo neurótico (Aguirre, 2015; Ato et al., 2007; Cuervo, 2010; Fuentes et al., 2015; Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001; Mestre, Tur, Samper y Nácher, 2007; Pichardo et al., 2009; Tur, Mestre y Del Barrio, 2004).

El segundo supuesto al que apuntan todos los estudios es que las prácticas de crianza basadas en el afecto, la aceptación, la implicación parental, sin olvidar la disciplina no impositiva, son universalmente, sin importar el temperamento del menor, las prácticas de crianza que tienen mayor relación con el desarrollo de los constructos y variables que fundamentan el desarrollo sano y óptimo de todo individuo, haciendo de dicha afectividad, imprescindible en las prácticas de crianza de cualquier progenitor, así como en cualquier programa de prevención o intervención familiar (Aguirre, 2015; Ato et al., 2007; Cuervo, 2010; Fuentes et al., 2015; Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001; Mestre, Tur, Samper y Nácher, 2007; Pichardo et al., 2009; Tur, Mestre y Del Barrio, 2004).

Por último, el tercer supuesto al que atienden la mayoría de estudios es la importancia de la adaptación de la crianza a las características particulares del menor, en especial de su temperamento, para que esta crianza sea plena y satisfaga correcta y completamente sus necesidades, sin olvidar aquellas prácticas necesarias en toda crianza, como son los elementos afectivos positivos y disciplinarios ya escritos. Así pues, los autores apuntan a cierta flexibilidad y adaptación de los progenitores en cuanto al afecto y la disciplina para la satisfacción de las necesidades del menor, siguiendo el planteamiento del ya citado repetidamente, Modelo de Bondad de Ajuste, por el que, aquellos menores con un temperamento irritable, necesitaran mayores niveles de atención, aceptación y afecto, y menores niveles de disciplina que aquellos con un temperamento más fácil. En cambio, aquellos con un temperamento más miedoso, requerirán de mayores pautas sobre las que basar su conducta y sentirse con ello seguro, impulsando su autonomía, sin olvidar en ninguno de los dos casos unos niveles adecuados de afecto (Aguirre, 2015; Ato et al., 2007; Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001; Mestre, Tur, Samper y Nácher, 2007; Tur, Mestre y Del Barrio, 2004).

Aunque se ha constatado el efecto clave que tiene la forma en que los progenitores crían a sus hijos y los efectos protectores sobre dicho desarrollo, cuando dicha crianza se realiza de la forma idónea, conviene no olvidar a su vez el importante papel de aquellas variables como son el apego y autoestima, siendo productos

internos del menor como resultado de lo ajustado de las prácticas de crianza de los progenitores, y que, sí tienen una relación directa con el desarrollo sano y transversal del individuo, y que se expone en el efecto prosocial de ambas en los siguientes estudios.

En primer lugar, Garaigordobil et al. (2005), hallaron que además de correlacionar positivamente una elevada autoestima y un apego seguro, ambas variables, son a su vez las variables que mayor efecto protector frente a la psicopatología psicósomática, obsesivo-compulsiva, depresión, ansiedad, psicoticismo e ideación paranoide durante la adolescencia. Tanto era así que, se observó que ambos factores, junto al autoconcepto, eran las principales variables predictoras de la psicopatología infanto-juvenil, y la conducta prosocial, según como hubieran sido desarrolladas a partir de las prácticas de crianza.

En 2006, González y Méndez, corroboraron los resultados previos sobre la relación, concluyendo nuevamente una relación directa entre ambas, tal y como expusieron Garaigordobil et al. (2005). Por otro lado, a menores puntuaciones de autoestima y apego seguro, mayores eran las puntuaciones en depresión, agresividad, obteniendo una correlación indirecta entre dichas dimensiones. Por ello, en conjunto, la autoestima y el apego seguro con los progenitores, actuaban como factores protectores ante la depresión y la agresividad durante la adolescencia.

Por otro lado, González et al. (2010) hallaron que el apego seguro tenía una correlación directa muy baja con la gran mayoría de ítems del SCL-90-, actuando como efecto protector ante estos, a excepción de los ítems relacionados con la psicosis, como es la ideación paranoide y la sintomatología positiva, de origen más biológico.

Asimismo, Santalices et al. (2011), observaron una correlación inversa entre el apego seguro y los problemas afectivos ansioso-depresivos y las conductas interpersonales problemáticas, actuando por ello como factor protector ante dicha psicopatología.

Estudio parecido al de González et al. (2010), fue el que realizaron Rosa-Alcázar et al. (2014), quienes empleando también el SCL-90, evidenciaron que tanto las dimensiones de la autoestima, como las principales prácticas que generan ésta, correlacionaron indirecta y significativamente con todas las dimensiones

psicopatológicas del SCL-90, actuando por ello como elemento protector y predictor ante las mismas.

Resultados similares a los de Santalices et al. (2011), encontraron Moya et al. (2015), quienes hallaron que la seguridad de apego, predecía la presencia de psicopatología exteriorizante e interiorizante, evidenciando que, a mayor seguridad del apego, menor presencia de estos dos tipos de psicopatología.

Por último, Riquelme et al. (2018), identificaron que, a mayor nivel de autoestima, junto con la presencia de prácticas afectivas, menor era el consumo de sustancias (alcohol, tabaco, cannabis, cocaína, drogas de síntesis) en adolescentes.

5. Prevención

Con lo expuesto hasta este punto, se evidencia la importancia que, para el desarrollo óptimo del menor, tiene que en los estilos de crianza no se excluya el afecto manifiesto e implícito de los padres hacia el menor, por medio de la atención, la implicación y la aceptación. A su vez necesaria una disciplina consistente pero que no se fundamente en el castigo físico, humillación verbal, rechazo, retirada del afecto o abandono y desatención del menor.

La prevención en los estilos de crianza, es a su vez la prevención de la psicopatología infanto-juvenil, y el impulso del desarrollo pleno en el futuro, porque dicha prevención tiene un carácter central en la intervención psico-familiar, en especial en edades tempranas, donde se configuran las bases del desarrollo a nivel social por medio del apego, y a nivel personal con el autoconcepto y la autoestima. Siendo estos últimos elementos los factores directos con la prosocialidad y la psicopatología (Cuervo, 2010; Garaigordobil et al., 2005; Iglesias y Romero, 2009; Infante y Martínez, 2016; Rosa- Alcázar et al., 2014).

Para prevenir la aparición de las prácticas negativas descritas y procurar que se dé el desarrollo pleno del menor, nos debemos remitir nuevamente a los determinantes de la crianza propuestos por Belsky (1984). Planteando a partir de estos, dos posibles alternativas o enfoques de prevención:

En primer lugar, entendiendo a los progenitores como la variable independiente, se buscaría que los diferentes determinantes de la crianza se adaptaran a las características del progenitor para que este aplicara prácticas de tipo autoritativo, al

encontrarse este satisfecho y predispuesto a realizarlas. Ejemplos de este planteamiento serían; realizar terapia de pareja para que se dé una elevada satisfacción en la relación de pareja y ello genere prácticas de crianza más afectivas en el progenitor, adaptar los horarios laborales del progenitor o acortarlos para maximizar el tiempo de cuidado del hijo, además, de reducir el estrés laboral que repercute negativamente en la crianza, o incentivar a los conocidos de los progenitores que organicen mayores reuniones sociales para que ambos progenitores experimenten mayor apoyo social y afectivo (Cuervo, 2010).

No obstante, este planteamiento de prevención, aunque interesante, resulta ineficaz pues además de exceder con creces las capacidades y competencias del psicólogo y de cualquier equipo interdisciplinar que aborde temas de familia, es en esencia poco útil, pues no todos los determinantes pueden adaptarse para que el propio progenitor se sienta mejor con la crianza, tales como el temperamento del hijo, su propia personalidad, sus valores, y difícilmente su círculo social y su empleo.

Por ello, se debe dar un segundo planteamiento sobre la prevención. Desde este prisma los progenitores se convierten en la variable dependiente, debiendo adaptarse a cada uno de los determinantes, y de dicha manera aprender a gestionar estos de forma idónea para que maximizar la satisfacción, y reducir en la medida de los posible el estrés situacional que desencadenan prácticas autoritarias y negligentes (Cuervo, 2010).

Lo ideal, sería que aquellas variables más modulables como la relación de los progenitores, se adaptará a la situación y necesidades de cada uno, para que ambos sientan mayor apoyo en la pareja. También que se dé un reparto más eficaz de las tareas de crianza, y que definitiva esto repercuta en una mayor satisfacción con la crianza y con la vida de pareja, repercutiendo ello en la estabilidad de la crianza del menor.

Este enfoque el progenitor debería aprender a adaptarse de forma adaptativa y aprender a gestionar adecuadamente aquellas variables menos modulables como su propia personalidad base, su situación laboral, o su historia de crianza.

Desde este segundo enfoque, Morales y Vázquez (2014), realizaron un experimento longitudinal en el que se entrenó a 84 progenitores en entrenamiento conductual a partir de instrucción verbal, ensayo conductual y retroalimentación de la ejecución, realizando una evaluación pre y post del estilo de crianza mediante el Inventario de

Prácticas de Crianza (ICI), valorando las habilidades del progenitor en el manejo del hijo, mediante el Cuestionario de habilidades de Manejo Infantil (CHAMI), y el efecto de este entrenamiento del progenitor en la conducta infantil mediante el Inventario de Conducta Infantil (ICI).

Los resultados a posteriori reflejaron que se dio un incremento en las prácticas de crianza de; 31% de corrección simple, 23% más de elogio al hijo, 14% más de interacción, 26% más de establecimiento de reglas consistentes y 27% más de solución de problemas. Como resultado, se observó un descenso en la conducta infantil de -5% de conducta negativista-desafiante, -9% de conducta agresiva, -31,32% de inatención y -30.91% de hiperactividad.

Dichos resultados permiten avalar la efectividad del entrenamiento conductual como modelo de prevención y elemento favorecedor de prácticas autoritativas, que como se ha observado facilitan una mayor conducta prosocial y desarrollo idóneo. Como muestra el estudio Morales y Vázquez (2014) se reduce la psicopatología infantil, en especial, la de tipo externalizante indicando la importancia de ofrecer estrategias y pautas de crianza a los progenitores, quienes como ya se ha observado tiene una gran confusión e incerteza sobre cómo realizar la crianza (Florenzano, Valdés, Cáceres, Santander, Aspillaga, y Musalem, 2011 & Infante y Martínez, 2016).

Tan eficaz resulta dicho entrenamiento conductual que Benavides, Romero, Quesada y Pichardo (2016) han ideado el Programa “*Aprender a Convivir en Casa*”, por el que a partir de un total de 12 sesiones de 90 minutos cada una, se entrena a los progenitores en: entrenamiento socioafectivo, buena conducta y solución de problemas e Interacción familiar. Dicho entrenamiento se realiza por medio del trabajo de grupo, role-playing, el análisis funcional de la conducta del menor, resolución de conflictos y problemas, establecimiento de rutinas y tareas, comunicación con la pareja, escucha activa y desarrollo de la autonomía y responsabilidades por parte del menor.

En la actualidad, se esperan los resultados post de la aplicación del programa, comparando la diferencia en los resultados de los grupos control y experimental de cada una de las variables, medidas a través del Preschool and Kindergarten Behavior Scale-2 (PKABS-2) para valorar la competencia social del hijo, el Caragiver Teacher Report Form (CTRF) que valora los problemas de conducta del hijo, la Escala Basc para mejorar la conducta social del hijo, la Escala de Prácticas Educativas Familiares (PEF) para valorar el estilo parental y el Índice de Estrés

Paterno (IEP) para valorar la satisfacción con la crianza y la gestión afectiva de las dificultades de la crianza.

Este importante impacto de los programas de prevención sobre la psicopatología infantojuvenil por medio de los estilos de crianza, llevan a una última reflexión sobre la necesidad de instruir y dar a conocer a los progenitores como abordar la crianza de sus hijos, dado que la diferencia entre una adecuada crianza y el desconocimiento sobre la misma, parece ser significativa, dando una gran varianza entre la prosocialidad y la psicopatología en un caso y en otro. Por otro lado, también resulta imprescindible el apoyo, la promoción e incluso la financiación de estos tipos de programas de prevención que se han aportado, desde las instituciones y organismos públicas y privadas, dado que favorecen un desarrollo sano de los hijos, y una mayor calidad en la salud mental de niños, adolescentes, y sobre todo de los progenitores (Valenzuela, Ibarra, Zubarew y Correa, 2013).

Conclusiones

Este este trabajo se pretendía profundizar sobre las prácticas de crianza y los efectos en el desarrollo del individuo, exponiendo el papel que juegan en la generación del individuo sano y el individuo con psicopatología. Para ello se propuso cinco objetivos, donde se pretendía profundizar en la crianza y diversas variables influyentes. Creemos que los objetivo propuestos se han alcanzado y dada la laboriosidad de la exposición de los mismos por sus complejas interacciones, a continuación, expondremos las conclusiones más destacadas de los mismos.

En cuanto al primer objetivo, *cuáles son las diferentes formas de crianza, qué caracteriza a cada una de ellas y cuáles son los elementos que favorecen el uso de una forma u otra de crianza*, se obtiene que los cuatro estilos de crianza son: el *autoritativo*, caracterizado según la polaridad afecto-control de Baumrind, por un elevado afecto incondicional y un elevado control/disciplina concreto y consistente, impartido desde el razonamiento y nunca desde la imposición, permitiendo al menor expresarse y validar sus necesidades; el *indulgente o permisivo*, caracterizado por un elevado afecto y un bajo control, con una crianza basada en complacer todo aquello que el niño desee según una perspectiva de capacidad de auto-direccionalidad de este, evitando el uso de normas o límites, y remarcando excesivamente lo positivo del menor y minimizando lo negativo; el *autoritario*, caracterizado por un bajo afecto y un elevado control, con una crianza basada en un afecto condicional, con elevadas expectativas y el uso de una disciplina impositiva, controladora e incluso manifestando rechazo hacia el menor, resaltando lo negativo del menor sobre lo positivo; y el *negligente*, caracterizado por un bajo afecto y un bajo control, generando una ausencia de normas o límites, así como ausencia de proximidad, implicación y atención, principalmente por un deseo de no querer la crianza del menor o por enfocarse el progenitor únicamente en sí mismo, su situación personal y/o laboral.

Dicho estilos se generan por la acción conjunta y particular de diferentes variables determinantes, evidenciando a grandes rasgos que cuanto más autoritativa es la

historia de crianza propia del progenitor, mayor sea la satisfacción del progenitor con la crianza y con la vida en pareja, menor sea el estrés laboral, mayores apoyos y referencias sociales se den para guiar y apoyar la crianza, y cuanto más fácil sea el temperamento del menor, más afectivo y menos disciplinario será el estilo de crianza empleado por cada progenitor.

Con respecto al segundo objetivo, sobre *la relación que tienen estos estilos de crianza con el desarrollo humano a partir del temperamento, el apego y la autoestima*, se observa, en primer lugar, que el temperamento del menor tiene una importante influencia a la hora de determinar el estilo de crianza que empleará el progenitor. El temperamento difícil, en concreto, debido al estrés que genera en el progenitor, incita el uso de prácticas más autoritarias y menos afectivas que el temperamento fácil o lento. Sin embargo, para ajustar el estilo de crianza a las necesidades de este temperamento, se requiere mayor paciencia y afecto por parte de los progenitores que disciplina impositiva. El temperamento lento, a modo de ajuste a sus necesidades, requiere un mayor control y exigencia por parte del progenitor, dado que desarrolla fácilmente dependencia y apego de la figura que le brinde afecto, generando pasividad si se desatiende la disciplina. En su caso, el fácil, requeriría igual cantidad de afecto y control.

En segundo lugar, el apego se desarrolla en función de si se da dicho ajuste previo entre la crianza y las necesidades básicas del menor que varían en intensidad según el temperamento. Asimismo, una crianza más afectuosa y sensible, se relaciona con el establecimiento de un apego seguro, no obstante, como ya se ha observado, el temperamento difícil requiere mayor afecto para establecerse este tipo de apego, y en el lento, menor cantidad de afecto, aunque necesariamente tiene que estar presente.

El apego inseguro se ha observado que es más habitual en aquellas familias donde se emplea un estilo de crianza donde no se satisfacen las necesidades afectivas del menor, como son en el autoritario y el negligente. El apego inseguro-huidizo (A) es más habitual en aquellos menores con un temperamento lento que eran criados a través de prácticas excesivamente rígidas, impositivas y autoritarias, con una falta de afecto. El apego inseguro-ambivalente (C), por su parte, es más común en menores con un temperamento difícil a quienes no se les habían aplicado elementos disciplinarios con los que autorregular sus emociones e impulsos, relacionándose este tipo de prácticas con el estilo indulgente y negligente.

Dicho apego configura las primeras bases de la posterior capacidad de interacción interpersonal con iguales y mayores, y en especial, de la competencia social y la empatía, dándose una alteración de capacidades en los tipos inseguros y por tanto en la conducta prosocial.

En tercer lugar, la autoestima, depende también de lo ajustadas que estén las prácticas de crianza a las necesidades básicas del menor de sentirse aceptado, atendido, válido, eficaz y merecedor de estima, siendo esta segura y alta cuando se dé un ajuste entre crianza y necesidades básicas, y frágil cuando se de algún desajuste entre ambas variables. La autoestima se desarrolla paralelamente al apego, dado que la primera configura a la propia persona, su identidad y su organización interna, mientras que el apego configura la conducta hacia a los demás y cómo se regula y comporta ésta con otros individuos. Un apego seguro, ajustado a las necesidades, genera una autoestima alta y segura, mientras que un apego desajustado, produce una autoestima principalmente frágil e insegura, concretamente, alta pero frágil, típica en aquel a quien se le han validado todos los afectos pero carece de límites (indulgentes/negligentes), como se ha visto en el apego inseguro-ambivalente, o baja y frágil, típica de aquellos a quienes se les ha negado el afecto e impuesto el control (autoritario), relacionado con un apego inseguro-huidizo.

Por ello, al igual que con el apego, aquel estilo de crianza que satisface las necesidades afectivas y disciplinarias guarda mayor relación con una autoestima alta y segura, al ser el estilo de crianza más equilibrado, que valida y acepta el temperamento del menor y sus necesidades emocionales, pero le dispone límites, normas y aprendizajes que le ayudan a desarrollar su carácter de forma plena, adquiriendo la capacidad autorregulación, autocontrol, y autoconcepto positivo y atractivo que le hace sentirse válido, aceptado y querido por comportarse y autorregularse de dicha manera, estableciendo la base del futuro desarrollo pleno al adquirir capacidad de afrontamiento adaptativo, capacidad de satisfacción de sus necesidades, y armonía y bienestar tanto interno (autoconcepto congruente) como externo a partir de la competencia social desarrollada.

En cuanto al tercer objetivo, *la relación de los estilos de crianza y las variables del desarrollo descrita, con la psicopatología infantojuvenil*, se ha observado de forma general que aquellos estilos de crianza que suscitan emociones negativas y niegan las necesidades afectivas del menor, son los que tienen una mayor relación con la psicopatología infantojuvenil, principalmente internalizante y externalizante.

En cuanto a psicopatología concreta: en TDAH prima una crianza más autoritaria debido a la incapacidad de los progenitores de gestionar los síntomas anímicos y conductuales que este trastorno produce, generando con estas prácticas un aumento de la sintomatología impulsiva, internalizante y externalizante, además de favorecer el desarrollo de un apego inseguro y una baja autoestima, dificultando el desarrollo futuro del menor y empeorando el pronóstico de dicho trastorno.

En cuanto al consumo de tóxicos y la agresividad, se observó que, a mayor imposición y castigo y baja calidez y afecto en la crianza, relacionado con la consolidación de una baja y frágil autoestima en el menor más precoz, era el consumo de sustancias en el mismo, en especial, en la adolescencia. Por otro lado, en cuanto a la agresividad se observó una relación con prácticas autoritarias, e indulgentes al carecer de capacidad de autocontrol, autorregulación y habilidades sociales

Por otro lado, se observó una relación entre sintomatología ansioso-depresiva y prácticas con un elevado control por medio de la imposición, castigo, humillación, manipulación y un afecto negativo generalizado. Ello se acompañaba comúnmente por una baja autoestima, un apego inseguro tanto huidizo y ambivalente, principalmente un temperamento lento, en el contexto de prácticas autoritarias. Además, también se constató que la ideación y conducta suicida, en menores, se relacionaba con prácticas de crianza de manipulación afectiva, déficit de normas y escasa comunicación y afecto entre progenitores e hijos.

Por último, en cuanto a sintomatología TCA, se observó que tanto la bulimia como la anorexia nerviosa, se relacionan con prácticas de crianza sobreprotectoras, difiriendo entre ambas, que en el caso de la bulimia dicha sobreprotección se veía acompañada de rechazo, retirada de afecto y manipulación, mientras que la anorexia nerviosa se da acompañando a la sobreprotección, un énfasis en el favoritismo y el éxito, perfeccionismo, y elevadas expectativas de logro. Dichas prácticas generan en ambos casos una baja autoestima e insatisfacción con la autoimagen tanto de pacientes bulímicos como anoréxicos.

El cuarto objetivo, busca estudiar cuales son aquellas prácticas que favorecen un desarrollo saludable y pleno, a partir de la relación de estas con la conducta prosocial. Respecto a la relación entre ambas variables, se han observado tres resultados sinérgicos entre sí:

En primer lugar, los estilos de crianza, no actúan directamente sobre el desarrollo, sino que actúan en este a partir de desarrollar ciertas capacidades y elementos como el apego, la autoestima, la empatía, la autorregulación, la competencia social o las capacidades ejecutivas, según el grado de satisfacción y ajuste a las necesidades básicas del menor por parte de dichos estilos de crianza.

En segundo lugar, universalmente, sin importar el sustrato temperamental del menor, las prácticas de crianza de tipo autoritativo donde se da aceptación incondicional del menor, implicación en la crianza y una disciplina no impositiva y racional, son las más relacionadas con el desarrollo pleno, conceptualizado en la conducta prosocial, al satisfacer las necesidades tanto afectivas como disciplinarias del menor, desarrollando óptimamente con ello el apego, autoestima, autorregulación, etc.

En tercer lugar, el hecho de que estas prácticas sean las más idóneas y ajustadas al desarrollo del menor, se debe a que son flexibles y pueden ajustarse a cada sustrato temperamental, para garantizar una mayor atención a las necesidades más críticas de cada temperamento, como es el afecto en el temperamento difícil, y el desarrollo de la autonomía en el temperamento lento, pero a su vez sin carecer en ninguno de ambos de la satisfacción de sus necesidades afectivas o disciplinarias.

El último objetivo de este trabajo, ha sido *plantear ciertas medidas preventivas y de intervención sobre las prácticas de crianza de los progenitores*, con el fin de facilitar que se den las prácticas que favorecen el desarrollo pleno y de reducir la presencia de aquellas que promuevan la psicopatología. Las principales medidas que se han planteado, se han focalizado en intervenir sobre los diferentes determinantes de dichas prácticas de crianza, a partir de programas específicos de entrenamiento conductual, psicoeducación y atención familiar, en especial de cara a la interacción afectiva y educativa entre los progenitores y sus hijos.

Los resultados de dichas medidas han demostrado que favorecer prácticas autoritativas y de estrategias de afrontamiento del estrés en los progenitores, aumenta la satisfacción con la crianza y con ello se aumenta la implicación en la misma, produciendo con ello una reducción y prevención de la incidencia de síntomas psicopatológicos en los hijos de forma sustancial.

Sin embargo, aunque los resultados son prometedores y se han mostrado eficaces, se requiere de mayor apoyo público y privado a dichos programas de prevención e intervención con el fin no solo de prevenir la psicopatología infantojuvenil, sino también como incentivo y estudio del desarrollo pleno por medio de las prácticas de crianza.

Las principales limitaciones de dicho trabajo han sido las siguientes:

Una de las principales limitaciones ha sido las escasas referencias y propuestas de medidas preventivas y de intervención sobre los estilos de crianza, debido principalmente a la falta de incentivos y apoyo público o privada hacía este tipo de estudios, dándose un bajo volumen de los mismos.

Por otro lado, otra limitación es que se no se han estudiado otras variables relevantes en el desarrollo del menor, tales como la influencia de los iguales en edades preescolares y escolares, el impacto del desarrollo biológico evolutivo de todo individuo, o la vulnerabilidad intrínseca para la psicopatología que ello conlleva, Tampoco se han encontrado estudios donde se evalúe longitudinalmente los efectos de los estilos de crianza durante el desarrollo, no pudiendo afirmar, por tanto, si los resultados obtenidos son holísticos o específicos de un período evolutivo concreto.

Las perspectivas futuras que pueden derivarse desde el presente trabajo, son:

En primer lugar, se podrían desarrollar nuevos programas y medidas de prevención que actúen sobre los diferentes determinantes de los progenitores, no solo para facilitar la crianza y sus prácticas, sino también para mejorar la calidad de vida de los progenitores durante la misma, invirtiendo con ello en prevención de salud mental adulta a través de un mayor bienestar al progenitor, e infantil, al favorecer una crianza que facilite un desarrollo más sano y menos patológico.

En segundo lugar, una interesante alternativa, sería el estudio neuropsicológico de la influencia de los estilos de crianza en el sustrato biológico durante el desarrollo y estudiar qué efecto tiene cada estilo de crianza en dicho sustrato plástico. Asimismo, sería interesante estudiar que centros neurológicos se activan y son los responsables de un estilo de crianza u otro, con el fin de poder estimular mediante los programas de prevención o intervención, el uso de una crianza más adecuada.

En tercer lugar, en el campo de los Trastornos de Personalidad (TP) es interesante como estudios futuros, conocer qué papel juega el ambiente temprano no compartido, es decir, según el temperamento, las experiencias vividas y la crianza recibida, en cuanto al desarrollo de los TP's.

Por último, podrían estudiarse los efectos de otras variables del desarrollo del menor que se mantienen fuera de la crianza tales como, la influencia de los iguales o la vida académica sobre las prácticas de crianza de los progenitores, por medio de la influencia, contradictoria o favorecedora, respecto de las prácticas de crianza.

Bibliografía

- Aguirre, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol 13, 1, pp. 223-243.
- Alonso, J., y Román, J. (2005) Prácticas educativas y autoestima. *Psicothema*, vol. 17, 1, pp. 76-82.
- Aluja, A., Del Barrio, V., y García, L. (2006) Personality, social values, and marital satisfaction as predictors of parent's rearing styles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol. 7, 3, pp. 725-737.
- Antón, J., Seguí, D., Antón, L., y Barrera, A. (2016) Relación entre estilos parentales, intensidad psicopatológica y tipo de sintomatología en una muestra clínica adolescente. *Anales de Psicología*. Vol. 32, 2, pp. 471-423.
- Asili, N., y Pinzón, B. (2003) Relación entre estilos parentales, estilos de apego y bienestar psicológico. *Psicología y Salud*. Vol 13, 2, pp. 215-225.
- Ato, E., Gallan, M., y Huéscar, E. (2007) Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: Una revisión. *Anales de Psicología*. Vol. 23, 1, pp. 33-40.
- Benavides, A., Romero, M., Quesada, A., y Pichardo, M. (2016) Programas de prevención familiar en edades tempranas. Programa Aprender a Convivir en Casa, una propuesta de intervención. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. Vol. 1, 1, pp. 465-474.
- Belsky, J. (1984) The Determinants of Parenting: A process Model. *Child Development*. Vol. 55, 1, pp. 83-96.
- Bermúdez, J., Pérez, A., Ruíz, J., Sanjuán, P., y Ruedo, B. (2011) *Psicología de la Personalidad*. Universidad Nacional a Distancia. P. 555-565.
- Betancourt, D., Espadín, I., García, M., Guerrero, A. (2014) Prácticas parentales y sintomatología depresiva en niños. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 19, 2, pp. 34-45.
- Burke, J. D., Pardini, D. A., & Loeber, R. (2008). Reciprocal Relationships Between Parenting Behavior and Disruptive Psychopathology from Childhood Through Adolescence. *J Abnorm Child Psychol*, 36(5), 679-692.
- Camps, S., Castillo, J., y Cifre, J. (2013) Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas. *Clínica y Salud*. Vol. 25. pp. 67-74.
- Cloninger, R. (2000) Biology of personality dimensions. *Current Opinion in Psychiatry*. Vol. 13, 6, pp. 611-616.
- Cuervo, A. (2010) Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Revista Diversitas*. Vol. 6 pp. 111-121.
- Duarte, L., García, N., Rodríguez, E., y Bermúdez, M. (2016) Estilo de crianza y su relación con apego. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* Vol. 9 pp 113-124.
- Florenzano, U., Valdés, M., Cáceres, U., Santander, S., Aspillaga, H., y Musalem, C. (2011) Relación entre ideación suicida y estilos parentales en un grupo de adolescentes chilenos. *Revista médica de Chile* Vol. 139. pp. 1529-1533.
- Franco, N., Pérez, A., y De Dios, M. (2014) Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, vol. 1, pp.149-156.

- Fuentes, M., García, F., Gracia, E., y Alarcón, A. (2015) Los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico. Un estudio con adolescentes españoles. *Revista de Psicodidáctica*, Vol. 20, 1, pp. 117-138.
- Garaigordobil, M., Durá, A., y Pérez, J. (2005) Síntomas psicopatológicos, problemas de conducta y autoconcepto-autoestima: Un estudio con adolescentes de 14 a 17 años. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*. P. 53-63.
- Gaxiola, J., Frías, M., y Figueredo, A. (2011) Factores protectores y los estilos de crianza: un modelo bioecológico. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología social y de la Salud*. Vol. 1, 1, pp. 28-40.
- González, R., Bakker, L., y Rubiales, J. (2014) Estilos parentales en niños y niñas con TDAH. *Revista Latinoamericana de Ciencia Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 12, 1, pp.141-158.
- González, L., y Méndez, L. (2006) Relación entre Autoestima, Depresión y Apego en Adolescentes urbanos de la Comuna de Concepción, Chile. *Terapia Psicológica*. Vol. 24, 1, pp. 5-14.
- González, R., Ysern, L., Martorell, C., Mateu, C., y Barreto, P. (2010) Relaciones entre psicopatología y apego en la adolescencia. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. Vol. 1, 29, pp. 2-26.
- Herraiz, C. (2010) Influencia de la percepción de la crianza en la psicopatología alimentario y en la evolución de los trastornos del comportamiento alimentario. *Universidad de Castilla La Mancha*. P. 259-281.
- Hipwell, A., Keenan, K., Kasza, K., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., & Bean, T. (2008). Reciprocal influences between girls' conduct problems and depression, and parental punishment and warmth: a six year prospective analysis. *Journal of abnormal child psychology*, 36(5), 663-677.
- Iglesias, B., y Romero, E. (2009) Estilos parentales percibidos, psicopatología y personalidad en la adolescencia. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, vol. 14, 2, pp. 63-77.
- Infante, A., y Martínez, J. (2016) Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*. Vol. 22, 1, pp. 31-42.
- Jiménez, M. (2010) Estilos educativos parentales y su implicación en diferentes trastornos. *Junta de Andalucía*. P. 13-29.
- Kiff, C. J., Lengua, L. J., & Zalewski, M. (2011). Nature and Nurturing: Parenting in the Context of Child Temperament. *Clin Child Fam Psychol Rev*, 14, 251-301.
- Lemos, S. (2003) La psicopatología de la infancia y la adolescencia: Consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del Psicólogo nº 85*, pp. 19-28.
- Mauricio, C., Stelzer F., Mazzoni, C., y Álvarez, M. (2012) Desarrollo de las funciones ejecutivas en niños preescolares. Una revisión de su vínculo con el temperamento y el modo de crianza. *Revista Nacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Vol. 8, 15, pp. 128-139.
- Mebarak, M., Castro, G., Fontalvo, L., y Quiroz, N. (2016) Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*. Vol. 58, 3, pp. 61-70.
- Mestre, M., Samper, P., Tur, A., y Díez, L. (2001) Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*. Vol.54, pp.691-703.
- Mestre, M., Tur, A., Samper, P., y Nácher, M. (2007) Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 39, 2, 211-225.

- Miranda, A., Grau, D., Marco, R., y Roselló, B. (2007) Estilos de disciplina en familias con hijos con TDAH: influencia en la evolución del trastorno. *Revista de Neurología*. Vol. 44, 2, pp. 23-25.
- Morales, S., y Vazquez, F. (2014) Prácticas de crianza asociadas a la reducción de los problemas de conducta infantil: Una aportación a la Salud Pública. *Acta de Investigación Psicológica*. Vol. 4, 3, pp. 1701-1716.
- Moya, J., Sierra, P., Del Valle, C., y Carrasco, M. (2015) Efectos del apego seguro y el riesgo psicosocial en los problemas infantiles interiorizados y exteriorizados. *Tendencias Pedagógicas*. Nº 26, pp. 163-177.
- Oliva, D. (2004) Estado actual de la Teoría del Apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*. Vol. 4, 1, pp. 65-81.
- Papalia, D., Wendkos, S., y Duskin, R. (2009) *Psicología del Desarrollo* 11ª Ed. Editorial McGraw Hill. P. 182-291.
- Pérez, A., Uribe, J., Vianchá, M., Bahamón, M., Vergudo, J., y Ochoa, S. (2013) Estilos parentales como predictoras de ideación suicida en estudiantes adolescentes. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*. Vol. 30, pp. 551-568.
- Pichardo, M., Justicia, F., y Fernández, M. (2009) Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*. Vol. 6, 13, pp. 37-48.
- Ramírez, S. (2015) Asociación entre el estilo de apego del adolescente y el estilo de socialización percibido por el adolescente. *Universidad de Montemorelos*. P. 62-72.
- Raya, A, Pino, M y Herruzo, J. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*. Vol. 2, 3, pp. 211-222.
- Riquelme, M., García, O., y Serra, E. (2018) Desajuste psicosocial en la adolescencia: socialización parental, autoestima y uso de sustancias. *Anales de Psicología*. Vol. 34 pp 536-544.
- Rosa- Alcázar, A., Parada-Navas, J., y Rosa-Alcázar, A. (2014) Síntomas psicopatológicos en adolescentes españoles: relación con los estilos parentales percibidos y autoestima. *Anales de Psicología* vol. 30 pp.133-142.
- Salirrosas, C., y Saavedra, J. (2014) Percepción de algunos estilos de crianza y el episodio depresivo en el adulto. *Revista de Neuropsiquiatría*, vol. 77.
- Santalices, M., Guzmán, M., y Garrido, L. (2011) Apego y psicopatología: Estudio comparativo de los estilos de apego en adultos con y sin sintomatología ansioso-depresiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica XX* P. 49-55.
- Santurde, E., y Del Barrio, J. (2014) Papel relevante de los estilos educativos en la evolución de los síntomas de TDAH. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. Vol. 1, 1, pp. 251-258.
- Schaffer, D., y Kipp, K. (2007) Psicología del desarrollo; Infancia y Adolescencia, 7ª Ed. *Cengage Learning Editores S.A*. P. 433-478.
- Solís-Cámara, P., y Díaz, M. (2007) Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*. Vol. 23, 2, pp. 177-184.
- Stassen-Berger, K. (2015) *Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia* 9ª Ed. Editorial Médica Panamericana. P. 196-300.
- Torio, S., Peña, J., y Rodríguez, M. (2008) Estilos educativos parentales: Revisión bibliográfica y Reformulación teórica. *Ediciones Universidad de Salamanca: Teorías Educativas*. Vol. 20, pp. 151-178.

- Tur, A., Mestre, M., y Del Barrio, M. (2004) Factores moduladores de la conducta agresiva y prosocial. El efecto de los hábitos de crianza en la conducta adolescente. *Ansiedad y Estrés*. Vol. 10, 1, pp. 75-88.
- Tur, A., Mestre, M., y Del Barrio, V. (2004) Los problemas de conducta exteriorizados e interiorizados en la adolescencia: Relaciones con los hábitos de crianza y con el temperamento. *Acción Psicológica*. Vol. 3, 3, pp. 207-221.
- Valenzuela, M., Ibarra, A., Zubarew, G., y Correa, M. (2013) Prevención de conductas de riesgo en el Adolescente: Rol de Familia. *Index de Enfermería*. Vol. 22, 1, pp. 1132-1147.
- Villegas, M., Alonso, M., Alonso, B., y Martínez, R. (2014) Percepción de crianza parental y su relación con el inicio del consumo de drogas en adolescentes mexicanos. *Aquichan*. Vol. 14, 1, 41-52.